

CONSIDERACIONES

EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS PRIMARIOS

Uno de los grandes aciertos del ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, ha sido la implantación en nuestro país del certificado de estudios primarios. La demostración palpable de que la escuela oficial cumple a satisfacción de todas las obligaciones que el Estado le confía se verá al finalizar cada curso. Los alumnos propuestos por los maestros para la obtención de aquel certificado serán la mejor prueba de lo que se trabaja en la escuela. Los que al cumplir la edad escolar no sean incluidos en la relación de los estimados aptos, servirán, también, al maestro para justificar la falta de eficiencia de la tarea del curso cuando esta tarea ha tenido que desarrollarse en medios inadecuados.

Hasta el momento actual muchas gentes se desentendían de las obligaciones que la educación del pueblo impone, porque ni se controlaba el trabajo de la escuela ni se concedía valor oficial alguno a los estudios realizados en los centros de enseñanza primaria. La escuela-almacén seguía siendo el ideal de bastantes personas. El local más antihigiénico y menos confortable, se destinaba para albergar a la infancia. Las instituciones circun-escolares, obras de justicia social que permitían a los padres la satisfacción de que sus hijos terminasen la escolaridad con asistencia regular, parecían cosas demasiado lujosas. Las cantinas y roperos escolares, colonias de vacaciones, salas de juego, bibliotecas infantiles, parques de recreo para los niños, etc., etc., se estimaban como superfluos. La escuela graduada, que permite la clasificación de los muchachos para que cada uno pueda recibir los conocimientos que su desarrollo mental y sus aptitudes le demandan, apenas si encontraba defensores. Muchos, muchísimos, solicitaban, solamente, que sus hijos aprendieran a leer, escribir y las cuatro operaciones fundamentales. En escuela-almacén aprendieron ellos y en las mismas escuelas podrían aprender sus hijos. Las Ciencias Naturales, el dibujo, los trabajos manuales, la gimnasia, etc., no servían, en concepto de estas pobres gentes, para otra cosa que para que el maestro perdiera el tiempo. Cuando el maestro novel intentaba llevar a la práctica algunas de las teorías de la escuela nueva tropezaba con una serie de obstáculos que terminaban por vencerle, en la mayor parte de los casos.

El certificado de estudios primarios va a servir, muy principalmente, para operar la transformación de la escuela española que con tanto empeño viene reclamando el Magisterio. Porque la presentación de un mayor o menor número de candidatos a este certificado no va a suponer, ni mucho menos, un mayor o menor fervor del maestro que los presenta. La ficha psicológica llevada de una manera científica, justificará la no presentación de los deficientes mentales. Los registros de asistencia señalarán, también, las razones que el maestro ha tenido para no poder presentar a los que faltaban a la escuela. Cada niño que deje de ser incluido en la relación de fin de curso constituirá un problema que habrá de estudiarse y buscarse solución. Nacerán las clases de retrasados mentales; surgirán las concentraciones escolares para la graduación de la escuela; no permitirán los padres que sigan destinados a escuelas los edificios causantes de los hechos que se señalan; habrá que instaurar esas obras de justicia social donde los niños puedan gozar de los «derechos» que la «Declaración de Ginebra» les señala; dejará de ser una disposición en el papel el establecimiento de la inspección médico-escolar, y se llegará a la creación de las clínicas psicológicas tan importantes para la determinación de los móviles que impulsan a cada niño a obrar en un sentido determinado. La escuela nacional española se formará, gracias

al establecimiento del certificado tantas veces nombrado.

El Magisterio nacional, dándose cuenta de la misión que el ministro actual ha querido señalar a la escuela del Estado, tiene que sentirse satisfechísimo. En las asociaciones profesionales se aprecia en todo su valor la disposición a que venimos refiriéndonos. La escuela nacional va a controlar la enseñanza de las escuelas privadas. Va a ser la escuela nacional quien expida los certificados de estudios primarios a los niños que las otras escuelas presenten. Y la escuela nacional, para hacerse digna de la confianza que en ella deposita el Estado, pondrá a contribución todos sus fervores para no desmerecer en nada de las que con mayores medios materiales y con una mayor consideración social, solían instruir a los niños de las familias pudientes.

Tiene, también, el ministro actual, una serie de proyectos conducentes todos al mejoramiento de la enseñanza primaria oficial. Cursos periódicos de perfeccionamiento para los maestros, aumento de consignación para material, dotación a todas las escuelas, principalmente a las rurales, de bibliotecas, aparatos de radio, cinematógrafo educativo, etc., etc. El maestro ya no se sentirá aislado en la aldea entregado a sus propias fuerzas en lucha siempre con un medio hostil. Hasta él llegará anhelo, estímulo, entusiasmos, direcciones de la ciudad que vigilará la marcha de la escuela.

Nada tiene que temer el maestro; el pueblo, convencido de la necesidad de mirar a la escuela, terminará por agruparse en torno de quien con vocación y competencia se entregue a la función de «hacer hombres conscientes».

Jesús REVAQUE

PARA ATENUAR EL PARO OBRERO

La carretera, por la costa, al Astillero y el edificio del Gobierno civil.

En representación de la Liga de Contribuyentes, han visitado al gobernador civil, señor Ciges Aparicio, los señores Soler y Cospedal, presidente y vicepresidente de dicha entidad, interesando del representante del Gobierno en Santander su influencia y apoyo cerca de los señores ministros de Obras públicas y Gobernación para la pronta resolución de la subasta de la carretera que, partiendo de la zona marítima de nuestros muelles, se une en San Salvador a la general de Bilbao, y para la terminación de las obras del comenzado edificio para Gobierno civil y cuartel de las fuerzas de Asalto.

Con la primera de dichas obras, cuyo proyecto radica en la Sección de Carreteras del Ministerio de Obras públicas, se conseguiría dotar a nuestra ciudad de una nueva salida al exterior, exenta de pasos a nivel, con un acortamiento de tres kilómetros, valorizándose, además, grandes extensiones de terreno de la zona industrial, pues dicha carretera empieza por Nueva Montaña y Maliaño, terminando por cerca de los talleres metalúrgicos de Astillero, en el puente de San Salvador.

El número de obreros que podrían ser colocados en esta obra, por su importancia y extensión de trabajo, sería muy grande.

La segunda de las obras indicadas, la terminación del edificio para Gobierno civil, también contribuiría a resolver la crisis de trabajo, pero dándole el impulso necesario, evitándose así que lo ya construido produzca la sensación de incuria y abandono.

El señor Ciges Aparicio, reconociendo la justicia de la demanda que se le hacía, ofreció interponer su valioso concurso a fin de conseguir fueran una realidad dichas aspiraciones, contribuyendo con ello a conseguir aminorar en nuestra ciudad la crisis de trabajo.

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

Usted, Ruiz Rebollo: ¿qué bagaje aporta a las Cortes como diputado montañés? - El paso a nivel de Torrelavega. - Actas y elecciones. - La jornada internacional.

Madrid.—Después de las Constituyentes, vuelve a estas Cortes, ostentando la representación por Santander, don Ramón Ruiz Rebollo, con filiación de Izquierda Republicana.

Los problemas de la Montaña, cuyos latidos ha percibido con exquisita sensibilidad la opinión pública, que siente muy adentrado el anhelo de su prosperidad regional, presentan a todas luces dificultades para su solución y reclaman como demanda imperiosa, además de la capacidad y adiestramiento político, una fuerte tensión espiritual y un sincero amor a la tierra que, por voluntad popular, otorga el «placet» para el acta de diputado.

Las cosas políticas presentan complejidades que no imaginaron mentajidades que disfrutaron de etapas legislativas más placidas y apacibles. Ruiz Rebollo aporta en el bagaje de su nueva actuación parlamentaria aquellas enseñanzas experimentales que se adquieren a través de los primeros pasos políticos, dubitativos e indecisos.

El piloto aviador, por ejemplo, no sólo necesita dominar las palancas de los mandos para elevarse, sino que, científicamente, ha de adquirir el dominio del adiestramiento, calibrando con acierto el plano para aterrizajes en terreno firme.

Ruiz Rebollo ha posado ya su sistema nervioso y puede desenvolverse con el desembarazo en la zona de aclimatación del medio ambiente.

Hemos percibido—y lo consignamos como un síntoma halagador—que los diputados por Santander han reaccionado con un afán de realizar obra constructiva, sin detenerse en vacilaciones y ajustándose estrictamente a un plan preconcebido de actuación inmediata.

A nuestras concretas preguntas sobre los problemas regionales, el diputado Ruiz Rebollo ha manifestado que le preocupan las soluciones urgentes por este orden de relación: Ferrocarril Santander-Mediterráneo, pantano del Ebro, continuación de las obras de los muelles de Santander, construcción de caminos y carreteras provinciales para resolver simultáneamente el paro obrero y las comunicaciones entre los distintos pueblos de la provincia, creación de escuelas en todos los pueblos que aún carecen de ellas y construcción de nuevos Grupos escolares, impulso de la repoblación forestal, alumbramiento de aguas potables en muchas poblaciones que carecen de tan preciado líquido y saneamiento de las mismas, utilizando a estos fines los medios que permita la Junta Nacional del Paro, y gestionar cerca del ministro de Agricultura, a través de la Comisión mixta Arbitral Agrícola, la elevación del precio de la leche.

Reconocemos que no son fáciles los caminos para la honda transformación vital que han de acometer los diputados en la ardua empresa; pero se avanza valerosamente en pro de esos ideales constructivos o se anquilosan y se atrofian las voluntades.

Entre las pequeñas causas que producen los grandes efectos, Torrelavega reclama desde hace tiempo, con tal fundamento de razón, que no se le tapone el cierre arbitrario de su primitivo paso a nivel del ferrocarril del Norte. Se da el caso anómalo, no sólo de haberse aislado un barrio que ha perdido su comunicación, sino que divididos los almacenes de grande y pequeña velocidad sólo por un centenar de pasos, sin otra frontera que el cruce extraño del tendido de los rieles para realizar las mutuas operaciones, se obliga a un recorrido de cerca de un kilómetro. Torrelavega resolvió el paso a nivel por carretera a costa de la propia incomunicación del vecindario. Ni eso es justo, ni digno, ni decoroso, para aquella ciudad montañesa.

Esas portillas hay que abrirlas, para que la constante aspiración de Torrelavega no se convierta en un pleito ajeno y enojoso.

En este sentido han realizado hoy una gestión don Ramón Ruiz Rebollo y don Bruno Alonso cerca del comisario del Estado en ferrocarriles de la zona Norte, aplazándose una resolución contraria, redactada, seguramente por quien ni ha pisado ni le interesa que los peatones de Torrelavega se conviertan todos en Trucha sin bicicleta.

Nuevamente van a solicitarse informes del Ayuntamiento de Torrelavega y de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad, cuyos dictámenes influirán en una definitiva resolución favorable.

El Congreso continúa emplazado en el estudio de las actas de los diputados electos, que al anularse les hace un pie agua.

No pueden ocultar la contrariedad que les produce la negativa de acceso a salones de sesiones después de la odisea de unas elecciones reñidísimas y de haber elegido cómodamente el escaño en la Cámara.

Los miembros que forman la Comisión de Actas, constituidos en tribunal inapelable, asumen totalmente la atención de la jornada parlamentaria. La reunión de la minoría socialista ha tenido por objeto el examen reservado de las actas que quedan por dictaminar, y entre las cuales figuran la de los señores Gil Robles, Calvo Sotelo y Portela. Las dos más graves de entre las circunscripciones son las de Coruña y Granada.

La minoría, respecto a estas últimas, parece que está dispuesta a que no prosperen y votar por su anulación, sea cualquiera el dictamen que emita la Comisión de Actas.

Ha surgido una divergencia al apreciar las actas de La Coruña porque el presidente de la Comisión, señor Prieto, entiende que esas actas deben anularse, ya que está demostrado que pasada la elección se repartieron, según se deduce del expediente, algunos votos y algunas secciones.

Si el criterio de Prieto prevalece, la Comisión anularía estas actas y, desde luego, las de Granada.

Parece que los socialistas tienen la impresión de que las actas de Orense van a ser aprobadas por la Comisión. En cuanto al acta del señor Portela es casi seguro, según estos mismos informes, que se anulará, y esto fué visto con satisfacción por la minoría socialista.

Don Miguel Maura opinaba que es probable que el Gobierno acuerde el aplazamiento de las elecciones municipales. Sin embargo, la resolución de las derechos de abstenerse no ha sido bien interpretada, según han manifestado los señores Gil Robles y Abilio Calderón.

Las derechas, probablemente, se abstendrían como tales partidos nacionales, pero apoyarían otras candidaturas de significación dentro del régimen que se presenten, y, por lo tanto, la abstención no sería integral en la lucha política.

Probablemente mañana se facilitará una nota por el señor Gil Robles aclarando el sentido de la posición del Partido de la Ceda.

Entre las notas destacables de la jornada internacional figura la declaración del delegado alemán von Ribbentrop, que en Londres ha ofrecido al ministro de Negocios Inglés, Eden, en nombre del canciller Hitler, que está dispuesto a firmar pactos de paz perpetua, magnífica perspectiva para los pueblos que luchan y para todos aquellos que tienen, como el nuestro, ansias de íntima cordialidad y convivencia.

A Francia no le han convenido estas teóricas perspectivas de Alemania, y en su respuesta para la reanudación de nuevas gestiones ha contestado con una réplica tan contundente como esta: «No hay tratados con Alemania hasta que se tenga una promesa concreta o se den otras garantías para hacer Alemania honor a su firma».

Esta declaración, en términos más sintéticos, es sencillamente por ahora no ha lugar a deliberar.

Por parte de Inglaterra se ha publicado una declaración oficial desmintiendo que tengan fundamento algunas de las interpretaciones que estos días se están dando a la política británica. Es decir, que el Gobierno inglés no quiere hacer pública la definitiva línea de conducta.

Francia confía en que Inglaterra mantendrá el ofrecimiento de Eden de garantizar las fronteras del Este contra invasiones no provocadas.

Italia es la que sigue manteniendo un silencio sospechoso. En los medios diplomáticos se interpreta esto como consideraciones de oportunidad política.

Desde luego, como el embajador de Italia en Londres, Grandi, ha intervenido en las deliberaciones de las potencias de Locarno, se considera a Italia todavía como potencia firmante de ese tratado; pero de momento no quiere entablar negociaciones con vistas a nuevos acuerdos con los Estados sancionistas.

HERRERO

PARA MUEBLES ECONOMICOS Y MODERNOS RIBALAYGUA

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radioterapia.
Consulta de diez a una. - Muelle, 23. - Tel. 29-36.

Luis Ruiz Zorrilla MÉDICO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de 10 1/2 a 1 de 3 1/2 a 5.
Méndez Núñez, 13. Teléfono 2895

POLITICA

En el ministerio de la Gobernación se anunció la solución de varios conflictos sociales.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL
Madrid.—El presidente de la República recibió en audiencia al ex embajador de España en Lisboa don José Juncal.

SOLUCION DE CONFLICTOS
A mediodía recibió a los periodistas, por encargo del ministro de la Gobernación, el director general de Seguridad, que manifestó lo siguiente:

—En Madrid, esta mañana, y con ocasión de un funeral que celebraban elementos fascistas, hubo un conato de manifestación, que fué rápidamente disuelta por la fuerza pública, que practicó ocho detenciones en los alrededores de la iglesia del Carmen, donde se celebraba dicho funeral.

A estos ocho detenidos, así como a todos los que intenten perturbar el orden, les serán impuestas multas de dos mil pesetas.

De provincias se han recibido telegramas dando cuenta de los desbordamientos de ríos, como en Pontevedra, que ha arrasado todo el término de Villagarcía, y el Chihuela, en Ciudad Real, que ha causado daños por valor de medio millón de pesetas.

Añadido que se había resuelto el conflicto de la industria pesquera de Huelva, aceptando los patronos y obreros las propuestas del delegado del Gobierno.

En Peñarroya, patronos y obreros han acordado continuar las deliberaciones y someter el problema a un Jurado Mixto circunstancial, que quedó formado anoche mismo.

En Córdoba, el inspector del Trabajo, que es delegado del Gobierno, ha resuelto varios conflictos que existían en diversos pueblos, y en una reunión celebrada en el Gobierno quedó resuelto otro conflicto de trabajo que existía en Montilla.

Se reciben noticias por telegramas de Utrera, Paterna, Riera y Serón dando cuenta de la aguda crisis de trabajo que en ellos existe, ya que, siendo pueblos exclusivamente agrícolas, están completamente paralizadas las labores del campo.

Los periodistas preguntaron al señor Alonso Mallol qué noticias había de Badajoz, donde parece que ayer 60.000 campesinos ocuparon las fincas.

El señor Alonso Mallol contestó que anoche mismo salieron de diferentes provincias núcleos de fuerzas con dirección a Badajoz, con objeto de proceder a la ocupación de las fincas, cosa que esperaba se hubiera hecho sin dificultades.

PARA ATENDER A LAS VICTIMAS DE UN ACCIDENTE

El ministro de Estado, señor Baroja, manifestó a los periodistas que había recibido la visita del ministro de Yugo-Slavia.

Añadido que, enterado del accidente de automóvil ocurrido en los alrededores de Tampa (Florida), en el que resultó muerto el duque de Arcos y herido su hermano el marqués de Nájera, se telegrafió al cónsul de España en Tampa para que se ocupase de todo lo referente al entierro y atenciones que necesitara el herido, como así se ha hecho.

VISITANDO A AZANA

El jefe del Gobierno recibió esta mañana las visitas del cardenal primado, señor Goma; presidente del Consejo de Estado, y ministro de Trabajo.

FIRMA PRESIDENCIAL

A las 12.30 el señor Azaña marchó al Palacio Nacional para despachar con el presidente de la República, quien firmó todos los decretos aprobados en el Consejo de ministros del martes último, y que se dieron a conocer en la nota oficiosa facilitada por el señor Ramos.

Entre otros, y por tener interés, se recogen los siguientes:

Guerra.—Decreto disolviendo la es-

cala de Complemento honoraria de Ferrocarriles.

Proyecto de ley suprimiendo los beneficios que concede la base novena del decreto para el reclutamiento y reemplazo del Ejército de 29 de marzo de 1924 y modificando la recluta de la oficialidad de Complemento.

Decreto dictando normas para proveer los destinos y elección en el Ejército, modificando las de cese en los de antigüedad y concediendo nuevos derechos en casos especiales.

Marina.—Decreto promoviendo al empleo de general médico de la Armada al coronel don Francisco Moreno.

Hacienda.—Nombrando vocal secretario del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes a don Fernando Aspetúa Escóla, y vocal interventor, a don Ricardo Esteban Marqués.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre convalidación de los decretos de 19, 21, 24 y 28 de febrero y 3, 4 y 7 del actual, que desglosaron los Ministerios refundidos en septiembre anterior y restablecieron algunas de las Direcciones Generales también suprimidas con la aplicación de la ley de 1 de agosto de 1935, y sobre concesión al vigente presupuesto de gastos de varios créditos extraordinarios representativos de un gasto anual de 781.800 pesetas.

Gobernación.—Decreto restableciendo en la Dirección General de Seguridad la Inspección General del Servicio de Identificación.

Instrucción pública.—Decreto designando una Comisión que investigue los abusos y las arbitrariedades cometidos con el personal de la enseñanza.

Idem creando una Junta encargada de organizar bajo la dirección del ministro cuanto se relacione con la Segunda Enseñanza y Enseñanza profesional.

Obras públicas.—Nombrando vocales representantes del Ministerio de Obras públicas en el Consejo Superior de Ferrocarriles a don Francisco Durán, don Juan Barceló y don Eugenio Díaz del Castillo; representantes del Estado, a don José María Lamán y don Joaquín López Aslaín, y representantes de la Agricultura en dicho Consejo, a don Francisco de Asís Sánchez Miranda.

Trabajo.—Decreto derogando los decretos que modificaron el sistema de indemnizaciones en los casos de accidentes del trabajo de que pudieran ser víctimas los obreros dedicados a las faenas de carga y descarga de buques.

Agricultura.—Decreto limitando la exclusividad de los alcoholes neutros y autorizando la fabricación y circulación de los desnaturalizados de residuos de la vinificación y melazas.

Idem regulando las normas a que habrán de ajustarse los préstamos que se conceden por la Banca oficial privada con garantía de alcoholes de vino y de residuos de la vinificación.

Hacienda.—Decreto restituyendo a la Generalidad de Cataluña el servicio de recaudación de contribuciones en las provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS.—SE ACUERDA APLICAR LA AMNISTIA A DENCAS Y SE DECRETA SU LIBERTAD

Madrid.—Esta mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, bajo la presidencia de don Fernando Gasset.

La sesión terminó después de la una de la tarde. A esta hora, el secretario general del Tribunal de Garantías recibió a los periodistas, a quienes manifestó que se había estudiado el escrito elevado por el fiscal de la República, en relación con el

REBOLLEDO.—CORONAS DE FL ORES.—TELEFONOS 2553 Y 1739.

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Manuel Rivas Larrauri

que falleció en Madrid el 28 de marzo de 1933

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, sábado, día 28, en la iglesia parroquial de Ampuero y en el santuario de la Bien Aparecida, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Ampuero, 27 de marzo de 1936.

LA SENORA
Doña Antonia Gómez Muriedas

falleció en el pueblo de Bóo el día 28 del corriente

A LOS 68 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su esposo don Segundo Liata Cagigas; hijas doña Candelaria (viuda de Saro), doña Felipa, doña María, doña Cecilia (viuda de Agullera) y doña Aurora (viuda de G. Cuevas); hermanas doña Rufina y doña Francisca Gómez Muriedas; hermanos políticos don Camilo, doña Celsodonia y don Serafín Liata Cagigas; nietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a sus funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán mañana sábado, a las diez de la mañana, en la parroquia de Guarnizo, y traslado de su cadáver, que se efectuará a continuación, desde la casa mortuoria al cementerio de dicho pueblo, por cuyos favores les quedarán muy agradecidos.

Guarnizo, 27 de marzo de 1936.

El martes quedará constituido definitivamente el Parlamento

señor Dencás, en el que se abstiene de calificar el delito que a éste se imputa por no estar concretada su verdadera significación, pero que, sin embargo, el pleno había acordado aplicar al ex consejero de Gobernación de la Generalidad los beneficios de la amnistía últimamente concedida, toda vez que éste ha justificado la inversión de las cantidades malversadas en la preparación del movimiento de octubre, por lo que no cabe lugar a dudas que el delito es eminentemente político, ya que esas cantidades se emplearon en trabajos preliminares del levantamiento, como construcción de una mina subterránea, adquisición de un camión blindado y compra de armas y municiones.

El acuerdo se adoptó por once votos contra siete. Votaron en pro de la amnistía los señores Gasset, Alba, Afición, Barnés, Basterrechea, Gil, Maffiotte, Mahiquez, Martín Alvarez, Sbert y Vega de la Iglesia. Los señores Pradera, Mingujón, Martínez Sabater, Becerra, García de los Ríos, Pedregal y Ruiz del Castillo emitieron su voto en contra por entender que no debía adoptarse tal acuerdo hasta tanto que el fiscal dictaminara favorablemente sobre el particular.

En la reunión no se examinó para nada la cuestión de la supuesta inmunidad del señor Dencás como diputado del Parlamento catalán, toda vez que el Tribunal de Garantías, por sentencia de tres de noviembre de 1934, publicada en la «Gaceta» del día 7, declaró inconstitucional el precepto del Estatuto interior de Cataluña, que concede esos beneficios a los diputados catalanes, y, por consiguiente, éstos no disfrutaban de inmunidad parlamentaria.

Como consecuencia del anterior acuerdo fué firmado y enviado urgentemente al director de la cárcel el mandamiento de libertad del señor Dencás. También se firmó el auto correspondiente, cuyo texto será facilitado mañana a la Prensa.

En la reunión del pleno se dió cuenta, también, de haber renunciado a su cargo de vocal regional por Andalucía don Gabriel González Taltabull, por incompatibilidad con el de diputado a Cortes. Se hizo constar en acta el sentimiento del Tribunal por esta renuncia.

Santiago Arenal
ABOGADO
BLANCA, NUM. 17. — TELEFONO 2081.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Hasta las ocho de la noche estuvo reunida en una de las secciones de la Cámara la minoría socialista.

Al terminar la reunión, el secretario, señor Llopis, dijo que se había tratado exclusivamente de actos, limitándose los diputados del grupo parlamentario a escuchar los informes que sus representantes en la Comisión de Actas les dieron acerca de la labor desarrollada por dicha Comisión.

No se tomó ningún acuerdo concreto, pues éstos recaerán en cada caso determinado, por lo que la minoría se reunirá a medida que lo requieran los dictámenes que por la citada Comisión hayan de emitirse en cada caso.

LA INCOMPATIBILIDAD DE REQUEJO

El dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, que ha quedado sobre la mesa de la Cámara, propone la compatibilidad del diputado electo por Toledo don Jesús Requejo San Román, a reserva de lo que la ley dispone respecto al cargo que desempeña.

de registrador de la Propiedad de Madrid.

LAS ACTAS DE CIUDAD REAL
El dictamen de la Comisión de Actas y Calidades propone la validez de la elección del diputado proclamado por Segovia don Rufino Cano de Rueda y la de los siguientes, electos por Ciudad Real: don Rafael Melgarejo, don Daniel Mondéjar, don Ramón Díez de Rivera Casares, don José María de Mateo La Iglesia, don Andrés Revuelta Melgarejo, don Francisco Cervera Jiménez Alfaro, don Luis Ruiz Valdepeñas, don Joaquín Pérez Madridal y don José Maestro San José.

MANIFESTACIONES DE MARTINEZ BARRIO

Terminada la sesión, el señor Martínez Barrio recibió a los informadores, diciéndoles que en la sesión de mañana se discutirá el dictamen que se refiere al último puesto de Segovia y las actas de Ciudad Real, que, como se sabe, tienen informe favorable.

SE REUNE LA MINORIA COMUNISTA

Esta tarde se ha reunido la minoría comunista durante dos horas. Al término de ella, el secretario, señor Uribe, dijo que habían estado tratando de asuntos de régimen interior de la minoría y del partido, aprovechando los momentos en que la sesión estaba suspendida.

LA CONSTITUCION DE LA CAMARA

Según nos manifestó una alta personalidad de la Cámara, ésta se constituirá definitivamente el martes de la semana próxima, en cuyo día pronunciará un discurso el jefe del Gobierno, señor Azaña, en el cual expondrá la declaración ministerial.

El sábado se celebrará sesión para adelantar en la aprobación de actas.

Con las actas aprobadas esta noche y las que lo sean mañana hay número más que suficiente para que el Parlamento pueda constituirse.

Tinta Pelikan

PREPARANDO LABOR PARA EL CONSEJO

El jefe del Gobierno, señor Azaña, estuvo en el despacho de ministros de la Cámara hasta las nueve de la noche conferenciando con el ministro de Estado, señor Barcia.

A la salida, el señor Azaña no hizo manifestaciones a los periodistas, y el ministro de Estado se limitó a decir que había informado al presidente del Consejo de los asuntos de su departamento para preparar la labor del Consejo.

LOS ACUERDOS DE LA COMISION DE ACTAS

A las diez menos cuarto terminó la reunión de la Comisión de Actas y Calidades.

Su presidente, señor Prieto, dió la siguiente referencia:

—La Comisión esta tarde ha dado dictamen favorable sobre las actas de Ciudad Real, excepto el último puesto, para el que hay litigio entre los candidatos socialistas señores Cabrera y Sáez.

Se ha pedido el acta de la sección primera del distrito segundo de Valenzuela para aclarar esta duda.

Ha continuado la vista de las actas de Cuenca, informando para defender la validez de la elección el señor Sierra Rustarazo.

Después se han visto las actas de Cáceres, habiendo impugnado la validez de la elección los señores Rodríguez Jurado y Honorio Maura y defendiendo la proclamación de la Junta provincial don Faustino Valentín.

El señor Prieto terminó diciendo que mañana, a las once, volverá a reunirse la Comisión.

CORTES

Los dictámenes de las Comisiones de actas e incompatibilidades.

Madrid.—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Martínez Barrio.

En escafos y tribunas, desanimación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da lectura del despacho ordinario, y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba, sin discusión, un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, proponiendo la admisión al cargo de diputados a don Manuel Figueroa Rojas, don Agustín Virgili Quintanilla, don Eusebio Escolano Gonzalvo, don Rafael Alzpin Santafé, don Tomás Domínguez Arévalo, don Raimundo García García, don Bernardo Laure Alvarez, don Alvaro de Figueroa y Torres, don Félix Valenzuela de Hita, don Tomás Ortiz de Solórzano, don Antonio Arnedo y don Amós Salvador Carrera.

A continuación se aprueba otro dictamen, de la Comisión de Incompatibilidades, sobre los casos relativos a don Luis Dorado Luque, don Antonio Acuña Carballar, don Miguel Cortarrí Herrera, don José Arizcum Moreno y don José Pardo Gayoso, los cuales son admitidos al cargo de diputados, a reserva de la opción a que tienen derecho, con arreglo a lo dispuesto en la ley.

Al darse cuenta de un dictamen de

la Comisión de Actas y Calidades, sobre la validez de la elección y capacidad de los diputados proclamados por la circunscripción de Toledo, pidió la palabra RUFILANCHAS, socialista, quien manifiesta que no se propone impugnar el dictamen, sino simplemente expresar su protesta por la forma en que se han verificado las elecciones en la provincia de Toledo, donde las izquierdas, por falta de medios económicos, no pudieron levantar actas notariales de los abusos y atropellos realizados.

Asegura que las elecciones en dicha provincia se celebraron con las Casas del Pueblo cerradas, en tanto que estaban abiertas las de otros puntos de España.

Se ejercieron toda clase de coacciones sobre los electores, obligándose a muchos a votar con las papeletas abiertas.

Los candidatos del Frente Popular se vieron derrotados, más que por la fuerza de los votos contrarios, por el caciquismo más descarado, al servicio de los candidatos derechistas.

Termina diciendo que sus palabras se encaminan a que quede constancia de la protesta del Frente Popular por la forma en que se han celebrado las elecciones.

Seguidamente es aprobado el dictamen, por el que son proclamados diputados don Dimas Madariaga, don Dimas Adamez, don Jesús Salvador Madero, don Ramón Molina Nieto, don Luis Felipe Sánchez Cabezu, don Félix Avila García, don José Fnat Escrivá, don Jesús Requejo San Román, don Manuel Alvarez Ugena y don Emilio Palomo Aguado.



También a Vd.



calmará sus dolores, reanimando sus fuerzas, sin atacar el corazón ni los riñones

También quedan aprobados, sin discusión, los dictámenes de la Comisión de Actas y Calidades, relativos a las circunscripciones de Avila y León.

Se aprueba un dictamen, de la Comisión de Actas y Calidades, proponiendo se declare la validez de la elección y capacidad de los candidatos por la circunscripción de Santa Cruz de Tenerife.

También se aprueba declarar la validez de la elección del candidato don Emilio Ramón González Mesa, y su incapacidad, procediendo, en su consecuencia, la nulidad de la proclamación hecha a su favor, y proclamando diputado al candidato don Félix Benítez de Lugo y Rodríguez, que aparecía como derrotado en primer lugar. Finalmente, se da cuenta de un dic-

tamen, de la Comisión, en el que se propone la validez de la elección y capacidad de los diputados proclamados por la circunscripción de Pontevedra, que son los siguientes: don Alfonso Rodríguez Castelao, don Bibiano Fernández Osorio Tafall, don Elpidio Villaverde Rey, don Alejandro Viana Esperón, don Celestino Pérez Cobas y don Antonio Alonso Ríos.

SUAREZ DE TANGIL manifiesta que no va a impugnar el dictamen sobre las actas de Pontevedra, que ha sido aprobado. Anuncia, sin embargo, que se propone entregar, con permiso de la presidencia, a los taquígrafos, una nota, en la que se contienen citas referentes a las elecciones celebradas en dicha circunscripción, con el fin de que figuren en el «Diario de Sesiones» y se tengan en cuenta por los diputados para cuando se discutan otras actas de las provincias gallegas.

OSORIO TAFALL habla de las elecciones celebradas en Pontevedra, y dice que aquella circunscripción ha sido siempre un feudo de don Emiliano Iglesias.

Tinta Pelikan

se han consumido ya todos los turnos para la discusión de las actas de Pontevedra.

Como por otra parte—añade—algunos de los diputados que acaban de intervenir se han referido a elecciones verificadas en otras provincias, cuando llegue el momento de discutir éstas podrán intervenir los demás diputados que han pedido la palabra.

A continuación propone Martínez Barrio, y así se acuerda, que se suspenda la sesión, para que las Comisiones de Actas e Incompatibilidades puedan emitir nuevos dictámenes.

Son las cinco menos veinte. Se reanuda la sesión a las ocho y veinte.

Se da cuenta de varios dictámenes de las Comisiones de Actas y de Incompatibilidades, que quedan sobre la mesa para ser discutidos en la sesión de hoy.

Seguidamente se levanta la sesión, a las ocho y veinticinco.

LAS INUNDACIONES

Han quedado en situación trágica numerosas familias.

LAS INUNDACIONES EN SEVILLA

Sevilla.—La tregua en la persistencia del temporal ha permitido que el río descienda de nivel, aunque muy poco.

Los lugares bajos de la ciudad que ayer señalábamos tienen también menos agua, pero todavía hay calles interceptadas.

Las barridas extremas han quedado algunas libres de las aguas.

La de Triana sigue igual, hasta que desciendan las aguas de la dársena.

Un camión de viajeros que se dirigía a San Juan de Aznalfarache, al tomar una curva para entrar en el camino nuevo, volcó.

Como el vehículo iba despacio, no ocurrieron desgracias.

Los viajeros sufrieron algunas contusiones y tuvieron que salir del lugar del suceso con el agua a la rodilla.

La carretera está invadida por las aguas, y ésta fué la causa del vuelco, pues el chofer no pudo medir bien el terreno y el coche se fué a la cuneta.

A consecuencia de la inundación de

la vía, tuvo que detenerse el tren 321 en la línea de Morón.

Por la misma causa permaneció parado cerca de una hora otro tren en las proximidades de Arahál. Después de una exploración, el tren pudo continuar su marcha.

En el pueblo de Los Corrales, por efecto del temporal, se registró un hundimiento parcial en una casa. No hubo que lamentar desgracias. El alcalde, los guardias y el vecindario se personaron en el lugar del suceso y derribaron una pared que amenazaba ruina.

En Coria del Río, el desbordamiento del Guadalquivir y del río Pudio, afluente de aquél, ha hecho que la inundación alcance a todos los terrenos bajos.

Han quedado bajo las aguas las sementeras, e interceptadas las carreteras de Coria del Río a Gelves, Amencilla y Puebla del Río.

La inundación ha alcanzado a varias calles, casas y corrales, causando extraordinarios perjuicios a los vecinos.

En la calle Quevedo se hundió una tapia y en la de Albareda otra. La Guardia civil del puesto recorre incesantemente todos los lugares inundados atenta a la prestación de auxilios, que hasta ahora no han sido necesarios.

En diversos lugares de Sevilla prestan servicio varios lancheros, que facilitan el acceso de los vecinos a las casas inundadas.

El alcalde accidental ha recibido varios donativos para los damnificados, entre ellos el de 752 pesetas de los obreros municipales. También han sido entregados para la suscripción numerosos comestibles, mil kilos de bacalao y mil de arroz, de una sola casa, que hace con éste el quinto donativo; dos mil, de garbanzos, y mil quinientos, de artículos variados, que entregaron en el Frente Popular.

La Cámara de Comercio se ha dirigido a los comerciantes sevillanos rogándoles que aporten nuevos socorros con que atender a los damnificados. También ha hecho el mismo requerimiento a la F. E. D. A. los funcionarios de ésta, siguiendo el ejemplo de

organismos, Corporaciones y entidades de Sevilla, han cedido un día de haber para engrasar la suscripción. La F. E. D. A. exhorta a los patronos y empleados a seguir este ejemplo.

El gobernador ha recorrido detenidamente los lugares afectados por las inundaciones, sacando de esta visita una impresión dolorosísima, pues ha podido apreciar la situación trágica en que han quedado numerosas familias.

En la capital de Sevilla, así como en la yega y pueblos de la provincia, los daños son enormes.

Las inundaciones han determinado la pérdida de las siembras en toda la provincia, con el consiguiente quebranto en la economía, que repercutirá en todas las actividades de la riqueza.

El gobernador, en consideración a lo expuesto, ha hecho pública una excitación al pueblo entero, y especialmente a las clases pudientes, para que atiendan los angustiosos requerimientos de la provincia, contribuyendo a la suscripción abierta en el Gobierno, donde ya se han agotado los fondos disponibles de anteriores aportaciones.

Añadió que durante la noche fueron insistentes las llamadas urgentes de varios pueblos, donde la situación es calamitosa, así por el peligro que las inundaciones han creado a muchas familias como por la carencia de recursos.

El gobernador ha recibido un donativo de 600 pesetas hecho por tres súbditos escoceses que quieren ocultar sus nombres.

También recibió la visita del presidente del Tribunal Tutelar de Menores, que le invitó a un festival que se celebrará el domingo por los alumnos en el Reformatorio de San Francisco de Paula, a beneficio de los damnificados por los temporales.

NUMEROSAS CASAS HUNDIDAS
Córdoba.—En Fuente Palmera han hundidas diecisiete casas por efecto del temporal.

El arquitecto que ha ido a dicho pueblo para informar al gobernador ha dicho a éste que, por el terreno donde están cimentadas las casas, casi todas en Fuente Palmera, corren pe-

ligro, en caso de inundación, de hundirse.

Se han enviado auxilios.

CRECIDA DEL DUERO

Zamora.—Ha crecido el Duero metro y medio más.

Ha empezado a inundar las huertas y los sembrados y se da por segura la pérdida de la cosecha.

También han quedado intercepta-

Tinta Pelikan

do el tráfico de mercancías.

Se han enviado auxilios.

CRECIDA DEL DUERO

Zamora.—Ha crecido el Duero metro y medio más.

Ha empezado a inundar las huertas y los sembrados y se da por segura la pérdida de la cosecha.

También han quedado intercepta-

Tinta Pelikan

do el tráfico de mercancías.

Se han enviado auxilios.

CRECIDA DEL DUERO

Zamora.—Ha crecido el Duero metro y medio más.

Ha empezado a inundar las huertas y los sembrados y se da por segura la pérdida de la cosecha.

También han quedado intercepta-

Tinta Pelikan

do el tráfico de mercancías.

Se han enviado auxilios.

CRECIDA DEL DUERO

Zamora.—Ha crecido el Duero metro y medio más.

Ha empezado a inundar las huertas y los sembrados y se da por segura la pérdida de la cosecha.

También han quedado intercepta-

Tinta Pelikan

do el tráfico de mercancías.

Se han enviado auxilios.

CRECIDA DEL DUERO

Zamora.—Ha crecido el Duero metro y medio más.

Ha empezado a inundar las huertas y los sembrados y se da por segura la pérdida de la cosecha.

También han quedado intercepta-

Tinta Pelikan

do el tráfico de mercancías.

Se han enviado auxilios.

CRECIDA DEL DUERO

Zamora.—Ha crecido el Duero metro y medio más.

dos los pasos para los molinos harineros.

INUNDACION EN DAIMIEL
Daimiel.—La enorme crecida del río Azuer ha inundado totalmente la yega, ocasionando la pérdida de seis mil fanegas de trigo.

Como las aguas siguen subiendo, se temen mayores daños, aunque se confía en que las obras de defensa libren a la población de las consecuencias de la catástrofe.

EN FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS

Grazalesma.—Ante la situación de miseria creada entre numerosas familias por las prolongadas lluvias y por haberse agotado los fondos con que el Municipio atendía diariamente a los obreros parados, se reunieron, convocados por el alcalde, los concejales y los funcionarios y se acordó señalar unas cuotas diarias individuales, proporcionadas a la posición económica de cada cual, con objeto de auxiliar a los damnificados mientras persista el temporal.

NUMEROSAS CASAS HUNDIDAS

Córdoba.—En Fuente Palmera han hundidas diecisiete casas por efecto del temporal.

El arquitecto que ha ido a dicho pueblo para informar al gobernador ha dicho a éste que, por el terreno donde están cimentadas las casas, casi todas en Fuente Palmera, corren pe-

ligro, en caso de inundación, de hundirse.

Se han enviado auxilios.

CRECIDA DEL DUERO

Zamora.—Ha crecido el Duero metro y medio más.

Ha empezado a inundar las huertas y los sembrados y se da por segura la pérdida de la cosecha.

También han quedado intercepta-

Tinta Pelikan

do el tráfico de mercancías.

Se han enviado auxilios.

CRECIDA DEL DUERO

Zamora.—Ha crecido el Duero metro y medio más.

Ha empezado a inundar las huertas y los sembrados y se da por segura la pérdida de la cosecha.

También han quedado intercepta-

Tinta Pelikan

do el tráfico de mercancías.

Se han enviado auxilios.

CRECIDA DEL DUERO

Zamora.—Ha crecido el Duero metro y medio más.

Ha empezado a inundar las huertas y los sembrados y se da por segura la pérdida de la cosecha.

También han quedado intercepta-

Tinta Pelikan

do el tráfico de mercancías.

Se han enviado auxilios.

CRECIDA DEL DUERO

Zamora.—Ha crecido el Duero metro y medio más.

Ha empezado a inundar las huertas y los sembrados y se da por segura la pérdida de la cosecha.

También han quedado intercepta-

Tinta Pelikan

do el tráfico de mercancías.

Se han enviado auxilios.

CRECIDA DEL DUERO

Zamora.—Ha crecido el Duero metro y medio más.

Ha empezado a inundar las huertas y los sembrados y se da por segura la pérdida de la cosecha.

También han quedado intercepta-

Tinta Pelikan

do el tráfico de mercancías.

Se han enviado auxilios.

CRECIDA DEL DUERO

Zamora.—Ha crecido el Duero metro y medio más.

Ha empezado a inundar las huertas y los sembrados y se da por segura la pérdida de la cosecha.

También han quedado intercepta-

Tinta Pelikan

do el tráfico de mercancías.

Se han enviado auxilios.

CRECIDA DEL DUERO

Zamora.—Ha crecido el Duero metro y medio más.

Ha empezado a inundar las huertas y los sembrados y se da por segura la pérdida de la cosecha.

También han quedado intercepta-

Tinta Pelikan

do el tráfico de mercancías.

Se han enviado auxilios.

CRECIDA DEL DUERO

Zamora.—Ha crecido el Duero metro y medio más.

NOTAS LOCALES

EL DIA El día de ayer fué de completa primavera. Y, mientras en Santander, la gente se deleita al sol, puede leer en los periódicos como en Madrid y en Sevilla llueve torrencialmente. Este año los sanderineros no hemos conocido apenas el invierno, y nos parece que nos vamos a saltar la primavera para entrar de lleno en el verano. Por lo pronto, son muchas las personas que, a diario, acuden al Sardinero, donde, por lo que vemos, las obras no llevan la celeridad deseada. ¿Es que se quiere que participen de las molestias de aquellas los primeros veraneros?

El alcalde se ha propuesto que comamos casi de balde. Primero ha conseguido la rebaja del precio del pan; luego de la carne, de la carne de todas clases. Ahora sólo falta que se intensifiquen los trabajos, a fin de que los obreros ganen lo suficiente para adquirir aquellos artículos que se van haciendo más accesibles a las clases modestas. No se olvida el señor Castillo de que, al ocupar la presidencia del Ayuntamiento, hizo suyas las palabras que condensaron el programa del inmortal Joaquín Costa: «Escuela y despensa», y, por ello, en la sesión de esta tarde presenta una moción de gran envergadura escolar.

Se sigue hablando de política municipal. Suenan los nombres de los siete concejales que presentará el Partido Socialista, y entre los que estarán el alcalde y los tres tenientes... si se llega a una inteligencia, como se espera, con el Frente Popular, para ir a por las mayorías. Entre esos nombres figurarán tres que lo son en la actualidad, un conocido abogado, y un distinguido catedrático. Los partidos republicanos aún no han decidido nada resueltamente, y, por eso, habrá que contener la impaciencia reporteri y... esperar.

Mucha animación por el ambiente deportivo; y es que el domingo viene el Athletic Club, el equipo catófico vencedor campeón. Y, como un fuerte obstáculo en su camino triunfal, se le alzarán la muchachada racinguista, llena de juventud, de brío, de entusiasmo, y con la consigna de «¡a ganar!».

Acaso la jornada de hoy sea más fructífera para los periodistas que la del pasado jueves, que bien pocas emociones nos trajo.

Y eso que emociones no faltan, pero «Doña Anastasia», dueña y señora de los destinos periodísticos...

ANIS GASTELLANA

OTRA PROPOSICION PARA LA SESION DE ESTA TARDE

La minoría socialista presentará en la sesión de esta tarde, además de las proposiciones que ayer dimos a conocer, la siguiente:

«Primero.—Que se efectúe un estudio de proyecto de nueva instalación de lavadero público en el barrio de Tetuán, ya que no con instalaciones mecánicas modernas, a que por el momento no podemos aspirar, si que disponga de un minimum de cien pilas independientes con agua abundante.

Segundo.—Que como anejo del servicio anterior, se instalen los aparatos necesarios para las coladas, garantizando la desinfección de ropas antes de hacer uso de las pilas; y

Tercero.—Que teniendo en cuenta que las nuevas alineaciones de la calle de Tetuán, no permiten el aprovechamiento para aquel fin, el actual solar donde está emplazado el lavadero, por las reducidas dimensiones del mismo, se acuerde por el Ayuntamiento, una vez desalojado, se destine al establecimiento de algún importante servicio público de otra naturaleza...»

LO QUE PIDEN LOS VECINOS DE LA CALLE DE SAN SIMON

Se han dirigido a nosotros varios vecinos de la calle de San Simón para rogarnos que, en su nombre, hagamos un ruego a los señores alcalde y ponente de Obras, «en la seguridad» de que aquellos vecinos van a ser atendidos.

Según parece, hace algún tiempo se hicieron las obras de alcantarillado de dichas calles. Se hizo el tendido de tubería, pero se olvidó de dar paso a aquella de los canales de los edificios. Y ahora sucede que todo el agua que baja por aquellos se queda bajo el pavimento, moviendo las tierras y provocando corrimientos.

Como esto es una anomalía, esperamos que se informe debidamente por los técnicos y se obligue a realizar esa obra completa.

DECLARACION DE TUTELA AL AYUNTAMIENTO

Al recibimos ayer el señor alcalde a los informadores locales, nos dijo, res-

pondiendo a lo que había dicho el día anterior la Prensa, o parte de ella, que en efecto, según oficio del señor delegado de Hacienda, de fecha 23 del corriente, recibido en la Secretaría general del excelentísimo Ayuntamiento el miércoles último, se encuentra esta entidad municipal en el caso de declaración de tutela, con arreglo a lo que determina el artículo 235 de la Ley municipal, al salir con déficit superior al diez por ciento del total de ingresos efectivos tres presupuestos ordinarios, afirmación sobre cuya exactitud, si bien no se permite dudar si quiera esta Alcaldía, habrá de ser, no obstante, contrastada y depurada por la Administración municipal en términos que no dejen lugar a dudas, estando a este efecto realizando las operaciones consiguientes la Intervención de la excelentísima Corporación, para, en consecuencia, deducir con toda claridad si, como afirma el señor delegado de Hacienda, está comprendido este Ayuntamiento en cualquiera de los casos que señala el artículo antes mencionado de la Ley municipal.

Al hablarles a ustedes—añadió el señor Castillo—sobre tan importante cuestión con la sinceridad que lo hago siempre, les digo también que, si desgraciadamente se comprobare el juicio de la Delegación de Hacienda, no por eso recaería una resolución inmediata, pues el expediente instruido a esos efectos por esa autoridad sería remitido, con su informe, al Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, y éste, en el término de veinte días, previa nueva audiencia del Ayuntamiento, resolvería si procede o no la declaración de tutela, pudiendo ser apelable esta resolución ante el Tribunal Supremo.

AVISO

Encuéntrese en Santander el señor Inspector del Banco Hipotecario de España. Para informes y avisos, dirigirse a Roberto Bustamante, Wad-Ras, 5. Teléfono 1606.

LOS PRECIOS DE LAS CARNES DE VACA, CERDO Y CORDERO

Nos dijo también la autoridad municipal a los periodistas que había leído en uno de los diarios de la localidad un artículo de colaboración relacionado con el asunto de los precios de las carnes de vaca, cerdo y cordero, y que le había producido una lamentable impresión por la ligereza de que daba muestras su autor.

Aunque, desde luego—manifestó el señor Castillo—, creo que la Alcaldía está en todo momento relevada del compromiso de discutir con el primero que le sale al paso, sin más autoridad que su capricho, para intervenir en una cuestión que representa indiscutibles beneficios para el vecindario sanderinero, recojo ante ustedes la intromisión del articulista para responder que muy torpe ha de ser quien tenga la pretensión de erigirse en defensor de malas causas, puesto que a mí me sobra habilidad y experiencia y conozco perfectamente la psicología de cada vecino de esta capital.

Acercas de este deplorable incidente no añadiré una palabra más. Pero será utilizarle, y así tendrá algún provecho, para llamar la atención del vecindario, recomendándole que para obtener las ventajas de los precios de toda clase de carnes, pida a los tableros la que desee con el nombre que figura en los carteles, pues pidiéndola de otra manera, con distinto nombre, corre el peligro de tener que pagar más cara la misma clase de carne.

J. PUEYO

PRACTICANTE, MASAJE Alonso Guillón, 32. — Teléfono 1083.

EN CONTACTO CON EL VECINDARIO

El señor alcalde, acompañado del teniente de alcalde señor Vayas, presidió una reunión de vecinos del barrio de la Albericia, para tratar del saneamiento de mentado barrio y de sus alrededores, obteniendo la conformidad de todos los vecinos para contribuir a ejecutar las obras.

Después presidió la reunión de los propietarios de las calles de Velasco y General Espartero para ultimar el tanto por ciento que han de satisfacer por contribuciones especiales, cuyo asunto quedará ultimado en la sesión de hoy.

A las siete de la tarde, y acompañado del señor Vayas, estuvo el señor alcalde en el barrio de Colvanera, del lugar de Monte, para tratar con los vecinos de dicho barrio sobre la instalación en el mismo del agua de la

Molina, pues aquellos vecinos tienen hoy que recorrer una distancia de dos kilómetros para conseguir tan necesario líquido.

LOS CONFLICTOS DEL PUERTO

El señor Ciges Aparicio manifestó ayer a los periodistas que los conflictos del puerto seguían sus trámites para la más rápida solución. Por la mañana se había celebrado una reunión en su despacho de los elementos significados en el paro del vapor «Sac 6», acordándose que el señor Ciges se dirigiera al director general de Trabajo para que se ponga al habla con el subsecretario de la Marina civil y ver la manera de concluir con este pleito, que tiene sin salir del puerto al vapor antes mencionado.

DELEGADO DESTITUIDO

Nos habló luego el señor Ciges Aparicio de la destitución que había hecho del delegado gubernativo en Polaciones, porque de manera arbitraria había ordenado la detención y encarcelamiento del juez municipal y el secretario del Juzgado y de otro vecino de aquel Ayuntamiento, y más tarde del correspondiente de un periódico, por haberle mandado la noticia. El delegado aludido había sido alcalde con la dictadura y se ha excedido en sus funciones.

El señor Ciges Aparicio ordenó también que fueran puestos en libertad el juez y el secretario.

Teatros y Salones

Coliseum.

DESPEDIDA DE LA COMPANIA

Con las funciones de ayer terminó su actuación y se despidió de nuestro público la compañía de Tarsila Criado.

Se pusieron en escena «Una noche de levante en calma», en la sección de la tarde, y «Qué solo me dejas», en la de noche.

El numeroso público que acudió a ambas representaciones aplaudió largamente en todos los finales de acto a Tarsila Criado, Julia Tejera, María Valentín, Cruz Almiñana y señores Fuentes, Breguera, Rupert y Domínguez, principales intérpretes de las dos producciones mencionadas.

ROYALTY

GRAN HOTEL—CAFÉ—RESTAURANTE JULIAN GUTIERREZ Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHES Y TES, con servicio moderno del más refinado gusto. RESTAURANTE RENOMBRADO Plato del día: Bacalao a la Vizcaína.

UN BUEN SERVICIO

Los automotores para la línea de Ontaneda.

Ayer regresó de Amurrio el director del ferrocarril de Astillero a Ontaneda, don Manuel de la Escalera.

El objeto del viaje del señor Escalera a Amurrio ha sido el de informar-se del estado en que se encuentran los dos automotores que se construyen en aquellos talleres para servicio de la Empresa que dirige.

Parece ser que la construcción está bastante adelantada, creyéndose que puedan terminarse en el transcurso de dos o tres semanas, y que en los últimos días del próximo mes de abril puedan empezar a prestar servicio.

Las pruebas de los automotores se verificarán sobre los carriles de Astillero a Ontaneda, por no existir en Amurrio ninguna línea férrea del tipo de esta.

El transporte de los dos modernos trenes se efectuará, sobre plataformas, por la línea del ferrocarril del Norte.

Creemos haber informado antes de ahora, al hablar de estos automotores, que su precio excede muy poco de las ciento sesenta mil pesetas cada uno, costo relativamente económico si se compara con los que se habían de construir para otras Compañías férreas nacionales, y cuyos proyectos acaba de anular el Gobierno.

Los automotores de la línea de Ontaneda hace algunos meses que debían haber estado prestando servicio, teniendo entendido que el retraso ha obedecido, más que a dificultades de orden técnico que pudieran haberse presentado en la construcción, a las órdenes administrativas, que han sido interminables.

Electricidad-Refrigeración-Neveras-Radio

Primera firma mundial, con fábricas en España, DESEA NOMBRAR DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO para la provincia, para cada uno de los renglones indicados o para todos juntos, si se trata de casa distribuidora de suficiente capacidad.

En todo caso sólo podrán atenderse ofrecimientos procedentes de personas o casas solventes, con reputación de primera clase.

Escríbase antes del día 30 al Hotel Royalty, Sr. Martín.

LOS SUCEOS

Un hombre arrollado por un tren de mercancías.

En la madrugada de ayer, cuando el tren de mercancías número 1912 llegaba a Reinoso, procedente de Santander, cerca del puente denominado de Isabel II, a la terminación de la calle de Telesforo Fernández Castañeda, arrolló al vecino de aquella ciudad Jacinto García Pardo, de cincuenta y siete años de edad, casado y con tres hijos.

La infortunada víctima murió instantáneamente.

Era muy apreciado y nada hace suponer que se trate de un suicidio.

El Juzgado intervino inmediatamente, ordenando que los restos del infeliz fueran recogidos en una camilla, para trasladarlos al depósito, desde donde se verificará el entierro.

SIGUE SIN PARECER EL CADAVER

Continúa sin parecer el cadáver del infortunado carpintero, vecino del lugar de Cueto, Mariano Ortiz Gómez, arrollado el miércoles por un golpe de mar, cuando se encontraba, bajo las rocas de Cabo Mayor, a la pesca de percebes.

En el lugar de la desgracia estuvieron ayer los familiares de la víctima, que fueron con el triste consuelo de ver si lograban encontrar el cadáver del ahogado, resultando completamente inútiles cuantas investigaciones hicieron por aquella parte de la costa.

También se dedicaron a la trágica búsqueda los toreros del faro, el personal de Carabineros de Cabo Mayor y algunos vecinos de la víctima, prácticos en la peligrosa costa; pero todo fué en vano.

Suponen los conocedores de aquellos lugares que como el desgraciado accidente ocurrió en la bajamar, que el día del suceso fué una de las mayores del año, el cuerpo de Mariano debió ser arrojado por un golpe de mar en una de las muchas cuevas que allí existen, y de la que será difícil que pueda salir a la superficie, como ocurrió hace algún tiempo con un pobre muchacho en Cabo Mayor, cuyo cadáver, a pesar de que se veía, estaba tan «encuevado», que se hizo necesario tapiar la entrada de la «gatera» para que los golpes de mar no destrozasen el cuerpo de la víctima.

DETENCION DE DOS MALLEANTES

En la calle de Velasco, número 11, tienda de don Cesáreo Ortiz, entraron ayer Valentín Montes Vázquez, impresor, natural de Madrid, y Francisco González Molina, tabernero, también de Madrid, y no sabemos cómo intentaron estafar a la cajera, la que dio cuenta a la Comisaría, presentándose allí dos gentes, que llevaron detenidos a los dos sujetos.

ROBO DE UNA BICICLETA

Ayer fué denunciado en la Comisaría que de un garaje de la calle de Hernán Cortés fué robada una bicicleta tasada en 175 pesetas, que habían dejado allí para arreglar. Presentó la denuncia don Andrés Ruiz San Miguel.

Homenaje al doctor Clavero.

EN «LA CARMENCITA» En honor del doctor Clavero se ha celebrado en el día de ayer, en el restaurante «La Carmencita», el banquete que le ha dedicado todo el personal del Instituto Provincial de Higiene e Inspección Provincial de Sanidad.

Fué un acto de verdadera camaradería, de fraternal cariño hacia el querido inspector, que, por imperiosidad de su legítima aspiración profesional, se ve obligado a ausentarse de esta ciudad para tomar posesión de la cátedra de Higiene, de Cádiz.

Para testimoniarle el gran afecto que le profesan todos cuantos con él han trabajado, pronunciaron elocuentes discursos los señores Solís Cagigas, Zorrilla Polanco, Santuste y don Diego Mateo, leyendo una inspirada composición poética el señor Alonso.

El señor Clavero dió a todos los más expresivas gracias, lamentando que las razones de todos conocidas le obliguen a abandonar el puesto que con tanto cariño viene desempeñando al frente de esta provincia.

Asistieron los señores don Manuel Breaños, don Clemente Luquero, don Ramón Santuste, don Cayetano Sánchez, don David González, don Juan José Lastra, don Diego G. Alonso, don Domingo Solís, don Ceferino Aguilera, don Luis R. Zorrilla, don Guillermo Arce, don Jesús Villar, don Agustín Zorrilla, don Nazario Díez, don Mariano Lastra, don Isaac Medarde, don José Alonso Gómez, don Juan José Marchán, don José Lastra, don José

QUESTIONES SOCIALES

Siguen trabajando las Comisiones especiales.

LAS PRIMERAS RESOLUCIONES Se han dictado las primeras sentencias por las Comisiones especiales designadas en virtud del decreto de 29 febrero último.

En las sentencias en las que se reconoce al obrero el derecho a ser reintegrado al trabajo en iguales circunstancias en que le desempeñaba, y el derecho, por consiguiente, a ser indemnizado en determinado número de jornales, se hacen las siguientes advertencias:

«El acuerdo de reintegro al trabajo se considerará como un reintegro efectivo, y la negativa u obstrucción del patrono a cumplir el fallo de la Comisión dentro del plazo de diez días desde la notificación, equivaldrá a un nuevo despido o lesión de derechos que causaría a favor del obrero el nacimiento de la acción correspondiente para ejercitarla ante el Jurado mixto.

La negativa al pago de la indemnización por parte del patrono en plazo de diez días, motivada, a instancia del obrero, el procedimiento de exacción judicial conforme a la ley de Jurados mixtos acordado por la Comisión.

El pago de esta cantidad deberá hacerse constar por documento duplicado firmado por el patrono y obrero, uno de cuyos ejemplares se remitirá a la Delegación provincial del Trabajo para su constancia en el expediente de referencia.

Cuyo acuerdo debe ser notificado a las partes para los efectos oportunos, dentro del plazo de tres días, haciéndoles saber que contra el mismo no cabe recurso administrativo de ninguna clase.»

EL CONFLICTO EN LA CASA LANTERO

Dimos cuenta ayer de la resolución de la Comisión especial que se encargaba de dilucidar lo que se refiere a las readmisiones del personal de la Casa Lantero, dejando para la Comisión especial de Madrid las indemnizaciones.

Pero ayer se ha recibido un documento de la Comisión especial de Madrid recabando el inmediato envío de todo lo actuado para ser ella la que proceda íntegramente sobre las reclamaciones presentadas.

MALESTAR ENTRE LOS OBREROS PELUQUEROS

Viene advirtiéndose algún malestar entre los obreros peluqueros con motivo de una de las sentencias dictadas por las Comisiones especiales, resultante por el voto dirimente.

Como consecuencia de este malestar, no tendría nada de extraño que se anunciase un movimiento huelguístico para el caso de que no sea admitido el obrero Pedro García, que estaba al servicio del patrono señor Muñiz.

EL ASUNTO DE LAS CANTERAS DE DON PEDRO ICIGAR

Para tratar de este asunto, sobre el que también pesa el anuncio de un movimiento huelguístico, se celebrará hoy, a las once, una reunión en el Jurado mixto de Minas y Canteras.

Dada la buena disposición en que se encuentran obreros y patronos, es de esperar que se halle fácilmente una fórmula de concordia que ponga término al anunciado conflicto.

LA MEZQUITA

PLATO DEL DIA: Potaje de garbanzos y Bacalao a la Vizcaína.

DE SOCIEDAD

PREMIO EXTRAORDINARIO Merced al brillantísimo examen que realizó en los de ingreso de Facultad en la Universidad Central, fué propuesta para el premio extraordinario, y obtuvo este preciado galardón escor-

tar después de los ejercicios adecuados, la inteligente y estudiosa señorita Angelina Galván Alonso.

El triunfo, honroso siempre, tiene mayor significación dada la severidad de los tribunales.

Felicitamos cordialmente a la estudiante sanderinera, que con tan magníficos auspicios comienza su carrera universitaria, y nos congratulamos de que haya dejado tan alto el pabellón del Instituto de nuestra ciudad, donde cursó el bachillerato.

—Nuestro particular amigo, el inteligente funcionario de la Compañía del Norte, don Roque Alonso, ha obtenido el número 1 en las reñidas oposiciones celebradas recientemente en Madrid para los cargos de agentes de investigaciones de aquella Empresa ferroviaria.

Felicitamos efusivamente al señor Alonso por su merecido triunfo, que pone de relieve la capacitación de que ya había dado brillantes pruebas en el cargo que venía desempeñando en la plantilla del Norte, en Santander.

Ateneo de Santander

SECCION FEMENINA

Mañana, sábado, ocupará la tribuna de este Ateneo, invitado por esta Sección, el abogado del Estado, y académico correspondiente de la Academia de la Lengua, don Ramón de Solano, quien disertará sobre un sugestivo tema, que oportunamente se anunciará.

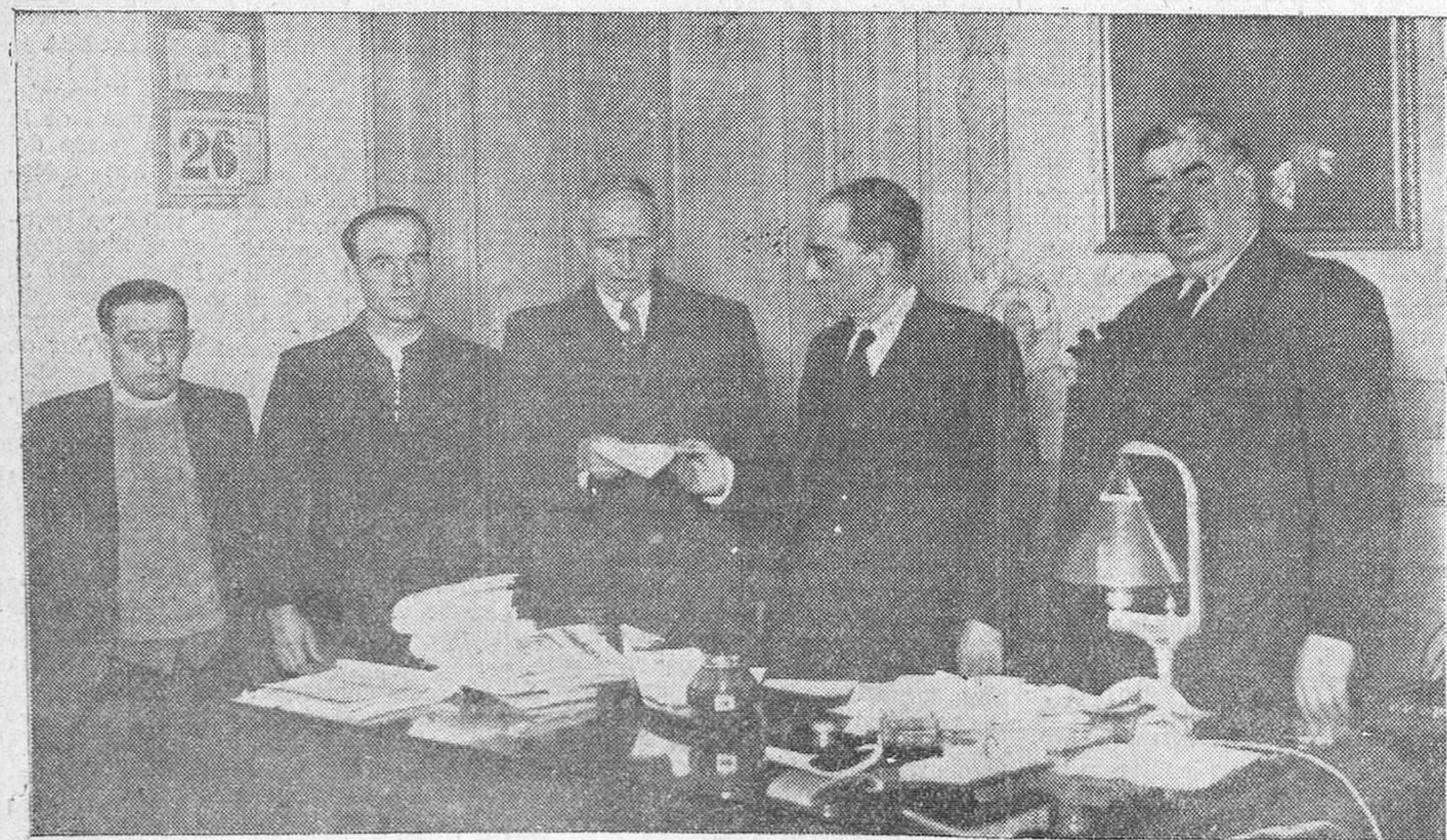
ATENEO POPULAR

UNA CONFERENCIA

Mañana, sábado, a las ocho de la noche, ocupará la tribuna de este Ateneo el ilustre paleontólogo P. Jesús Carballo, que disertará sobre el interesante tema «Las últimas exploraciones en la cueva de Suano».

Dada la relevante personalidad del ilustre conferenciante, no dudamos que nuestro salón de actos ha de verse repleto de público.

La entrada, como de costumbre, quedará reservada a los señores socios.



EL MONTEPIO DE VENDEDORES DE PERIODICOS. — Hace algún tiempo que EL CANTABRICO, para compensar a sus vendedores de la no admisión de periódicos sobrantes, tenía asignada una cantidad mensual dedicada a alguna obra benéfica de la Sociedad de Vendedores de Periódicos de la localidad, cantidad que ha ascendido a la suma de 3.200 pesetas, que ayer fué entregada por mediación del señor gobernador civil a dos representantes de dicha entidad, en presencia de nuestro administrador, don José Cervera. El director del Monte de Piedad, don José Iglesias, se personó en el despacho de la primera autoridad de la provincia para hacerse cargo de dicha cantidad e imponerla en una libreta de la Caja de Ahorros. (Foto Samot.)

EL CANTABRICO

APARTADO 2 TELEFONOS: REDACCION, 2110. ADMINISTRACION, 3571

UNA MOCION AL AYUNTAMIENTO

En Santander hay 6.874 niños sin escuela.

En la sesión de hoy se dará lectura de la siguiente moción del alcalde: "Al excelentísimo Ayuntamiento. Uno de los problemas que más urgentemente debe resolver el Ayuntamiento es el de la Enseñanza. Es problema que no debiera existir si se hubiese que no debara existir en el momento oportuno las facilidades que el primer Gobierno de la República otorgaba a los pueblos de la República, tienen este problema agudizado. Otros Ayuntamientos lo aprovechan, entre ellos los de nuestra provincia, alguno de los cuales posee actualmente elementos de cultura completos en este aspecto de la Enseñanza. Daremos algunos datos del número de niños sin escuela en Santander y pueblos limítrofes, para reforzar nuestro Ayuntamiento en favor de la solución. Según la estadística elaborada por el C. Local, el número de niños que no tienen escuela oficial en Santander es de 6.874, cifra enorme y que representa un abandono sin justificación posible. Un grupo de Numanca, donde existen niños para constituir uno de doce grados. El actual modificado para doce de niños. Como ambos grupos serán las escuelas anejas a la Normal, precisa el establecimiento de clases para párvulos, al aire libre maternales, menager, etcétera, etc. En este grupo, atendido por los normalistas de los últimos años, tendría efectividad en escuelas de cuarto grado y enseñanza de puericultura. El jardín que la Normal tiene se aprovecharía para los niños del grupo. CENTRO.—Por el número de niños que están sin escuela, debe construirse un grupo de doce grados, que pudiera situarse en el solar de la antigua cárcel. MALIANO.—Existe número suficiente para un grupo de doce grados. PUERTOBUENO.—Existe un contingente de 287 niños que aspiran ingresar en una escuela de párvulos (puede ser maternal). CUETO.—Es tal la necesidad que existe en este lugar de crear un grupo, que varias veces han ofrecido los vecinos aportaciones de diversas naturalezas. Se necesitan cuatro grupos que sean cuatro de niños y dos de párvulos.

SAN ROMAN.—El mismo problema. Un grupo de ocho grados. MONTE.—Otro grupo de ocho grados. SOLUCION ECONOMICA.—El Estado subvenciona con 12.000 pesetas cada grado en las escuelas graduadas, y considera como grados, para los efectos de la subvención, la sala de estudios, labores, duchas, cantina escolar, biblioteca, y el Ayuntamiento está obligado a proporcionar terrenos en la cantidad necesaria para completar el total de edificio. Daremos un ejemplo: Grupo de doce grados.—Coste total aproximado, 300.000 pesetas; subvención del Estado por doce grados, 144.000; idem por sala de estudios, 12.000; idem por duchas, 12.000; idem por cantina escolar, 12.000; idem por dispensario médico-escolar, 12.000; idem por biblioteca, 12.000; idem por dos salas de labores y trabajos manuales, 24.000. Total de la subvención, 228.000. Cantidad que debe aportar el Ayuntamiento, 72.000. Grupo de ocho grados.—Coste del edificio, 250.000 pesetas. Subvención por ocho grados, 96.000. Otras subvenciones, 84.000. Total de la subvención, 180.000. Cantidad que debe aportar el Ayuntamiento, 70.000. Por consiguiente: tres grupos de doce grados; coste, 900.000 pesetas; cuatro de ocho grados, 1.000.000. Coste total, 1.900.000 pesetas. Subvenciones: por tres grupos de doce grados, 694.000 pesetas; por cuatro de ocho grados, 720.000. Total, 1.404.000. Obras ejecutadas, 1.900.000 pesetas. Subvenciones, 1.404.000. Cantidad que corresponde al Ayuntamiento, 496.000 pesetas. El Ayuntamiento posee, por modelo de la ley, la herencia de la señora viuda de López-Dóriga, de la cual 996.000 pesetas en efectivo están a su disposición y es su obligación dedicarlas a Beneficencia e Instrucción en partes iguales. Pues bien, lo que corresponde a Instrucción se debe emplear en resolver el problema escolar expuesto, aplicando la cantidad de 498.000 pesetas, mitad de la herencia disponible, a estos efectos, ayudando al mismo tiempo a resolver el problema del paro y de urbanización.—Ernesto del Castillo Bordeave (rubricado). Es copia.

VIDA SOCIETARIA

«LA GRAFICA» Celebrará junta general extraordinaria los días 30 y 31 (lunes y martes) del presente mes, para tratar un interesantísimo orden del día. La hora de la reunión será la de las seis y media de la tarde, recomendándose la puntual asistencia de todos los federados.—La Directiva.

SINDICATO DE LA CONSTRUCCION (C. N. T.) SECCION DE LA MADERA.—Se convoca a todos los carpinteros y ebanistas a una reunión para hoy, viernes, a las seis y media de la tarde. Excusamos manifestaros que esta reunión tiene suma importancia, y necesitamos de vuestra cooperación para llevar a cabo la reorganización de la Sección.—La Directiva.

SINDICATO DE SERVICIOS SANITARIOS E HIGIENE Celebrará junta general ordinaria hoy, viernes, a las siete de la noche en primera convocatoria y a las siete y media en segunda. Se ruega asistan todos los compañeros, por tratarse asuntos de suma trascendencia, advirtiéndose que se pasará lista, explicándose el correctivo que marca el reglamento al que no asista sin causa justificada.—El secretario.

FEDERACION PROVINCIAL DEL RAMO DE LA EDIFICACION A LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION DE ASTILLERO se les convoca a una reunión para hoy, viernes, a las seis y media de la tarde, en la Casa del Pueblo. ¡Trabajadores! Como es de suma importancia esta reunión, esperamos que asistiréis todos, pues a ella acudirá un miembro de esta Federación.

SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE LA PLAZA DE TOROS Y CAMPOS DE DEPORTES Esta Directiva pone en conocimiento de todos sus federados que la cotización se verificará el próximo domingo, de diez a doce de la mañana, en la Casa del Pueblo, segundo piso. Se ruega a todos los que se encuentren atrasados en el pago, se pongan al corriente, pues después de esta cotización se hará la revisión; de modo que, si no quieren verse al descubierto ante una junta general, se les ruega se pongan al corriente. Lo mismo se les indica a todos los suplentes fijos y a todos los que no hayan pagado la cuota de entrada.—El secretario.

PARTIDO COMUNISTA Mañana, sábado, a las siete de la tarde, se celebrará un mitin de propaganda del partido, en el pueblo de Revilla de Camargo. Intervendrá un orador de la Juventud, A. Pérez San Juan y Mariano Juez. Invitamos a acudir a todos los trabajadores y campesinos.

SINDICATO DE OFICIOS VARIOS DE LAREDO (C. N. T.) GRAN MITIN SINDICAL.—El próximo domingo, día 29, a las once de la mañana, y en el local social, Revellón, número 12, se celebrará un mitin sindical en el que tomarán parte los siguientes oradores de la organización confederal de Santander: Bienvenido Gallego, Cecilio Galdos y J. de la Colina. ¡Trabajadores de Laredo! Acudid todos a oír la voz rebelde y emancipadora de la C. N. T.

CULTURAL «MARX-LENIN» Habiéndose reorganizado la Cultural «Marx-Lenin», hace un llamamiento a todos los trabajadores e intelectuales antifascistas que quieran cooperar con la Cultural, que pueden hacerlo en su domicilio social, como también se ruega a todos los socios que fueron de la Cultural «Marx-Lenin» y tengan libros, ayuden a la Cultural enviándolos todos los días laborables, de ocho a diez, en Magallanes, número 27, primero izquierda.—El secretario

SINDICATO DE PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS (C. N. T.) Se pone en conocimiento de todos aquellos seleccionados con motivo de la huelga de la Telefónica del año 31, se personen en el Centro Obrero, Primero de Mayo, 14 (Sección de Teléfonos), a la mayor brevedad posible, de seis a nueve de la noche, para comunicarnos un asunto que les interesa. El Comité.

—Queda convocado este Sindicato a una reunión general extraordinaria que tendrá lugar mañana, sábado, 28, a las siete y media de la noche, en nuestro domicilio social (Primero de Mayo, 14). Por ser el asunto a tratar muy delicado, se ruega a los compañeros la más puntual asistencia.—El secretario.

—Este Sindicato convoca a junta general, con objeto de reorganizar la Sección de Oficiales de Churrería, para mañana, sábado, a las siete de la tarde, en nuestro domicilio social, Primero de Mayo, 14. —Se ruega se personen en nuestro domicilio social, Primero de Mayo, 14, todos los días, hasta el 30, las reparadoras de pan en esta localidad y que en la actualidad se encuentran desorganizadas, así como también las que ya pertenecían a esta Sección.—El secretario.

—Se convoca en nuestro domicilio social, Primero de Mayo, 14, a todas las compañeras que pertenecían a este Sindicato, para proceder a la reorganización del Sindicato del Arte de Vestir, sirviendo al mismo tiempo de llamada para todas aquellas que en la actualidad se encuentran desorganizadas. ¡Acudid al Sindicato! La Confederación Nacional del Trabajo os espera.—El Comité.

—Se convoca en nuestro domicilio social, Primero de Mayo, número 14, a todas las que se encuentran prestando sus servicios en calidad de sirvientas, para proceder a la reorganización del Sindicato de Servicios Domésticos.—El secretario.

ALBAÑILES, ESTUQUISTAS, DECORADORES Y SIMILARES A TODOS LOS COMPAÑEROS.— El próximo domingo, en el Cine Frontón, se celebrará una asamblea magna, a la cual no debe faltar ningún compañero. Con tal motivo, la cotización se suspende hasta el próximo lunes, a las seis de la tarde.—La Comisión.

SOCIEDAD DE CURTIADORES Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el domingo, día 29, a las diez y media de la mañana. Se ruega a todos los compañeros y compañeras la más puntual asistencia.—La Directiva.

SOCIEDAD DE DEPENDIENTES DE ALMACENES DE VINOS Y LICORES Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el lunes, día 30, a las siete y media, en el local de los Tabaceros (Segismundo Moret, 5, bajo). Se ruega la más puntual asistencia. La Directiva.

Frente Popular de Izquierdas provincial. Sin que la publicación de estas líneas deba considerarse como un deseo polémico, dados los altos fines que la inspiran, por una sola vez, este Frente Popular, ante la contestación que don José Santos Fernández, por el contrario, trata de evitar la desesparación de los despojados; su reacción violenta e incontinente si, tras no cobrar muchos meses de sueldo en la Cooperativa, van a ser objeto del embargo, no de unos bienes, sino de lo que en el sencillo y claro lenguaje del pueblo se llama instrumentos de trabajo,



(Es su sangre la que hay que cuidar)

Eczema Acné Herpes Erupciones Granos Forúnculos Diviesos Urticaria

CARTAS DE GRATITUD

Lupus rebelde curado. Tengo el gusto de expresar mi agradecimiento, pues el Depurativo Richelet me ha hecho un bien que no podía esperar. Tenía lupus en la cara desde hace muchos años, con mucha supuración, y el año pasado me recomendó mi hermano el Depurativo Richelet por haberse curado ella una enfermedad grave de la sangre. Tomé dos frascos nada más (porque no tenía medios de seguir el tratamiento), pero con ellos cesó la supuración. Desde entonces no he supurado más, y este año que estoy tomando otra vez el Depurativo, se me ha mejorado muchísimo la costrosidad que tenía y yo tardaré en verme curada del todo. CARMEN G. IBARRA DE CAMARGO s/c. Tejería, 2 y 4, 2.º - Pamplona (Navarra). P. D. Le advierto que si alguien quisiera saber o informarse sobre la veracidad de mi curación, no tengo inconveniente en hacerlo lo mismo por escrito que verbalmente. Úlcera varicosa desaparecida. Después de dos meses de sufrimiento con una úlcera varicosa en la espalda, y habiendo ensayado varias pomadas sin resultado, y marchando cada vez peor, el médico me recomendó el Richelet, y en ocho días que hace que lo tomo, ha desaparecido todo malestar y estoy mejorando notablemente. En agradecimiento a su Depurativo y para bien de los demás, creo un deber en comunicárselo, autorizando a que haga el uso que crea conveniente de este certificado. ROGELIA M. DE ROMANO Cascante (Navarra), España.

En la sangre, saturada de venenos, están los gérmenes que marcan la piel con tan repugnantes estigmas. Esos venenos, a cierta edad, son los que también se localizan en las piernas, dando lugar a las varices, úlceras varicosas, flebitis y trastornos de la circulación. Asimismo, cuando los vicios de la sangre entorpecen la circulación, se presenta el artritismo con su terrible cortejo de arterio-esclerosis, reuma, gota, neuralgias, ciática y lumbago, siendo doblemente temible la invasión artrítica en la menopausia de la mujer porque se padecerán jaquecas, vértigos, congestiones, ahogos, palpitaciones, dolores neurálgicos, etc. Al Depurativo Richelet están reservados los mayores triunfos en el tratamiento de las citadas enfermedades. Su acción elimina por vías naturales los venenos y toxinas, y al devolver su buen funcionamiento al hígado, los riñones y los intestinos, todos las placas y lesiones cu-

El Depurativo Richelet está reforzado con Sales Halógenas de Magnesio, preventivas contra el cáncer. Las manifestaciones del Dr. Delbel a la Academia de Medicina francesa determinan que los tejidos privados de magnesio degeneran y favorecen la génesis del cáncer. Por consiguiente, el Depurativo Richelet, con sus Sales Halógenas de Magnesio, es un preventivo de tan terrible enfermedad y a la vez aumenta la vitalidad general del organismo.

DEPURATIVO RICHELET Purifica la sangre - Alarga la vida - Preserva del cancer

SOLO 4 25 le costará el frasco. - Frasco grande: Prtas. 7,80 (timbre aparte). DE VENTA EN FARMACIAS Pida folleto gratuito al LABORATORIO RICHELET. San Bartolomé, 30 y 32.-San Sebastián

Para el cuidado de la piel debe usted usar siempre el purísimo JABON RICHELET Calma picores e irritaciones y deja la piel limpia de manchas. 95 céntimos nada más cuesta la nueva pastilla. Pastilla grande: 1,80 (timbre aparte).

Los rateros y el gobernador.

Ayer tarde, cuando el gobernador civil estaba libre de esas visitas que tienen todos los gobernadores, para hacerles sudar la gota gorda y fatigarles hasta desear la cama, unos guardias de Asalto llegaron al Gobierno, con tres raterillos metidos en un coche. Los tres personajes recién llegados eran nada menos que el capitán de ladrones infantiles «El Vizoso», y dos de sus secuaces, como de trece años de edad, «El Monaguillo» y «El Gallo». Los tres—hay que decirlo muy alto, para honra suya—son el terror de guardias y comerciantes. Su fino instinto los lleva a diario a saquear alguna tienda y a buscar en los cajones de los mostradores el dinero que precisan para sus gastos. No visten bien estos raterillos. Se conforman con llevar un jersey deshilachado, unas bragas que, por no tener tirantes, se las tienen que estar subiendo todo el día con las manos, para no mostrar las vergüenzas, y paren ustedes de contar. Si siquiera usan alguna gorra que les cubra los cabellos, huracanados y rebeldes. Y en esta guisa de pequeños corsos iban a, ponerse en presencia del gobernador civil. Los tres rateros tienen su historia, una historia de robos, más larga que la de Emilio Sampedro, y de noches al relente, y de hambre negra, y de mala vida, pasada a trancas y barrancas. «El Vizoso» manda como pudiera hacerlo «El Tempranillo», y los demás le obedecen ciegamente, teniéndoselas tiesas a todos los polizontes de la ciudad. Los trae ante el gobernador una última fechoría que han hecho en un almacén de licores, en donde entraron la noche pasada. Se «colaron» los tres por un boquete que abrieron a través de una puerta, después de serrar la tranca que la cerraba, y estuvieron a punto de hacer volar la casa, porque

Las escaleras de la Catedral.

Hace ya bastante tiempo que se terminaron las obras de la calle de Ruamenor, que, por cierto, ha quedado bastante bien. A la callejuela larga y oscura, con pavimento de adoquines desiguales, ha sustituido esta otra calle alegre y sin obstáculos, asfaltada y limpia. Pero cuando se hacia la obra, no sabemos qué pasó en las escaleras de la catedral, que hubo que levantarlas, con el ánimo probable de ponerlas en condiciones inmediatamente, pues entre las pocas cosas que en lo arquitectónico y monumental tiene que ver Santander, figura la Iglesia parroquial del Cristo, visita obligada de los turistas, que se encuentran sorprendidos ante aquel destaste de piedras que afea la entrada. El señor Castillo, tan amante de la ciudad y tan desoso de dejar grato recuerdo de su paso por la Alcaldía, debe ordenar que se acometa el arreglo inmediato de esas escaleras, que es cosa de poco y que disuena en el cuidado urbano como cosa de mucho. Para el alcalde escribimos estas líneas, seguros de que, una vez que vea que llevamos razón, se apresurará a indicar la conveniencia de que aquellos montones de casejío desaparezcán,

TORRELAVEGA

Ante las próximas elecciones de concejales. - Otro mercado semanal malo. Mientras los campesinos se lamentan de lo poco que valen algunos productos, los compradores celebran la baratura. Un término medio sería el ideal. - De un polvorín de la Real Compañía Asturiana han robado dinamita, pistones y mecha. - Convocatorias.

DE ELECCIONES Debiendo constituirse el nuevo Ayuntamiento el día 18 del próximo mes de mayo, ha sido convocada la elección de concejales, que tendrá lugar el 12 de abril.

Hay notable variación en la formación del Ayuntamiento, pues, según el artículo 39 de la vigente ley municipal, sólo se compondrá de quince concejales propietarios e igual número de suplentes, correspondiendo diez puestos a las mayorías y cinco a las minorías; constituyendo todo el Municipio una sola circunscripción electoral y cada elector sólo podrá incluir en la papeleta de voto o candidatura las dos terceras partes, o sean diez propietarios y otros tantos suplentes.

La votación se verificará en la forma ordinaria, o sea con arreglo a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes de la ley de 8 de agosto de 1907. El día 5 de abril, desde las ocho de la mañana hasta las doce, por lo menos, y en la sala del Ayuntamiento, estará constituida en sesión la Junta municipal del Censo para proceder a la proclamación de candidatos, pudiendo ser aquellos individuos que, conforme a la ley de 27 de julio de 1933, sean propuestos por entidades legalmente constituidas y que tengan su residencia en esta localidad, pudiendo también ser propuestos por un diputado o ex diputado a Cortes o por dos concejales o ex concejales de este Municipio.

Tal proclamación se hará, según se trate de mayorías o minorías, en grupos de diez o de cinco, con sus correspondientes suplentes, presentando los interesados o sus apoderados, en forma, la correspondiente solicitud, acompañada de la propuesta y los certificados de la condición de los proponentes.

Conforme también con lo dispuesto en la ley de 27 de julio de 1933, para que los candidatos puedan ser proclamados concejales, será necesario, además de aparecer con el mayor número de votos válidos escrutados, que uno a varios de aquéllos hayan obtenido un mínimo del 40 por 100 de dichos votos. En este caso, si los restantes candidatos hubieren obtenido un número de votos superior al 20 por 100 de los también escrutados válidamente y entre aquéllos y éstos quedara cubierto el número total de los que han de elegirse, la proclamación alcanzará a todos los que reuman estas condiciones; pero si ninguno de los candidatos obtuviera el 40 por 100 fijado, o no se cubriera conforme a las prescripciones del párrafo anterior la totalidad de los cargos, se celebrará el día 26 del mismo mes de abril una segunda elección complementaria, en la que sólo se podrán computar votos a los candidatos que en la primera hubieren obtenido el 8 por 100 de los votos válidos escrutados. Si en esa primera vuelta ninguno de los candidatos minoritarios hubiere obtenido el citado 8 por 100, quedará libre la elección en segunda vuelta para los puestos vacantes, y si para la segunda vuelta no hay otros candidatos con más del 8 por 100 de votos válidos escrutados que el número justo de puestos a cubrir, quedarán proclamados definitivamente.

El día 16 del propio mes de abril, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, y a las diez de la mañana, se constituirá en sesión pública la Junta municipal del Censo para proceder al escrutinio, a cuyo acto pueden concurrir los candidatos o representantes de éstos.

Las reclamaciones y protestas contra las elecciones se substanciarán de acuerdo con el apartado e) del artículo único de la ley de 27 de julio de 1933.

El próximo domingo, día 29, se reunirá la Junta municipal del Censo al objeto de nombrar los adjuntos y suplentes que, en unión de los presidentes ya nombrados, han de formar las Mesas en la aludida elección. - El secretario, Francisco Fuente.

MERCADO SEMANAL Con tiempo espléndido, verdaderamente primaveral, se celebró el mercado de los jueves.

Dando un paseo por las diferentes plazas, pudimos observar que la concurrencia era extraordinaria; pero, sin embargo, los negocios que se hacían, muy escasos, a pesar de que algunos productos se cotizaban a precios convenientísimos.

Los campesinos no disimulaban el disgusto que les produce venir al mercado con ciertas mercancías y tener que realizarlas al desbarate para poder reunir algunas pesetillas. Tal ocurrió ayer, con el ganado lanar, y el aveño.

«¿Cómo vamos a poder vivir—decían algunas mujeres—teniendo que vender las gallinas a 4 y 5 pesetas; los huevos, a 1,75 y 2 pesetas, y los corderos, hasta a 6 pesetas?» Y, a pesar de esto, se quedó mucho sin vender.

Pero, naturalmente, mientras la gente del campo se queja y se lamenta porque no ven compensado su trabajo y sus sacrificios, ya que las faenas que realizan en todo tiempo son duras e ininterrumpidas, los compradores se frotan las manos de gusto al ver cómo los artículos citados bajan de precio.

Claro está que el ideal sería que todo tuviese un precio remunerador, y que los que compran dispusiesen de dinero para pagarlo bien; pero... la falta de jornales, por un lado; los malos negocios, por otro, y la crisis económica que se cierne por doquier, hacen imposible la efectividad de ese ideal, sobre todo a determinadas clases sociales.

¡Ojalá que los que dirigen la nave del Estado encuentren pronto remedio para que no tengan que lamentarse los campesinos de su situación, ni los demás dificultades alguna en el desarrollo de una vida viable y normal, que les permita subsistir dignamente, y, por lo tanto, sin temor a irregularidades y sobresaltos!

Algunas cotizaciones de los registros ayer:

Patatas viejas, de 2,30 a 2,40 pesetas la arroba; idem nuevas, a peseta el kilo; huevos de gallina del país, desde 1,75 a 2,25, según clases; gallinas, a 4 y 5 pesetas una; pollos grandes, de 9 a 10 pesetas; idem pequeños, de 4 a 5 pesetas; maíz, a 5 pesetas el celemin; alubias blancas, corrientes, a 12 pesetas el celemin; idem canarias, a 13; repollos, a 6 y 7 pesetas docena, los mejores; berza, a 3; coliflor, a 18 pesetas; lechugas de comer, a ochenta céntimos la docena; cebollas, a cincuenta y sesenta céntimos la docena; ajos, a treinta céntimos el ramo; puerros, a sesenta céntimos la docena; zanahorias, a cuarenta céntimos; naranjas, a sesenta y setenta céntimos la docena; limones, pequeños, a 2,50 el ciento; idem, grandes, a 5 pesetas; plátanos, a peseta la docena; manzanas, corrientes, a cincuenta céntimos el kilo; idem, ranetas, a ochenta céntimos; peras, a 2,50 el kilo; cebollas de planta, a cincuenta céntimos el ciento; alcachofas, a peseta la docena; conejos, a 3 y 4 pesetas la pareja.

Quesos.—De Burgos, a 2 pesetas el kilo; de bola, a 3; picón, a 6. Terneros, a 3,50 pesetas el kilo; cabritos, a 6 y 7 pesetas uno; corderos, lechazos, de 6 a 14 pesetas, según tamaño y clase.

Cerdos para la matanza, a 24 y 26 pesetas arroba idem medias crías, de 90 a 100 pesetas idem mamonos, de 35 a 50.

Pescado.—Pescadillas, de 2,50 a 4 pesetas el kilo; bocarte, a diez céntimos la docena; merluza, de primera, a 9 pesetas el kilo; cochas, a 2 pesetas el kilo; panchos, a 2 pesetas uno.

Marisco.—Almejas, de 1,20 a 1,50 el kilo, y percebes, a 2 pesetas el kilo.

ROBO DE DINAMITA, PISTONES Y MECHA

La Guardia civil del puesto de Suances ha puesto en conocimiento del juez de instrucción de esta ciudad que de uno de los polvorines que tiene la Real Compañía Asturiana en Hinojedo, han robado, durante la noche del martes último, 12,50 kilos de dinamita, cuarenta pistones y 160 metros de mecha.

Se practican activas diligencias para dar con el paradero de estos peligrosos explosivos y con los autores de la sustracción.

RAMO DE LA EDIFICACION «La Sociedad de Obreros del Ramo de la Edificación, de esta ciudad, con domicilio en la Casa del Pueblo, convoca a junta general ordinaria para hoy, viernes, día 27, a las seis y media de la tarde en primera convocatoria y a las siete en segunda.

Por tratarse de asuntos de gran interés, se ruega la más puntual asistencia.—Por el Ramo de la Edificación de Torrelavega, La Directiva.»

UNION REPUBLICANA «Este partido convoca, con carácter urgente, a todos sus afiliados a una asamblea extraordinaria que tendrá lugar hoy, viernes, a las nueve de la noche, con el fin de tratar de asuntos electorales.—El Comité.»

AGRUPACION SOCIALISTA «Se convoca a junta general ordinaria para el domingo, día 29, a las ocho de la mañana en primera y segunda convocatoria, en el Salón Olímpico, con el siguiente orden del día. Lectura del acta anterior, idem de correspondencia, estado de cuentas, movimiento de afiliados, gestiones del Comité, idem de nuestra minoría, idem de todo afiliado, nombramiento de Comité, preguntas y proposiciones.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se interesa la más puntual asistencia de los afiliados.—El Comité.»

ASISTIDOS EN LA CASA DE SOCORRO

Esteban Fernández, de seis años, de Sierraquinto, de herida contusa en el parietal derecho.

—Angel García, de doce años, de herida contusa en la región rotuliana derecha.

—Amelia Gómez, de doce años, de magullamiento en el dedo índice de a mano derecha.

—Piedad Noriega, de treinta y ocho años, de Oreña, de herida contusa en la pierna derecha por su tercio inferior.

DE FUTBOL

El Ganzo Sport convoca a junta general para hoy, viernes, a todos los socios y jugadores. Siendo los asuntos a tratar de suma importancia, se ruega a todos lo más puntual asistencia al sitio de costumbre.—El secretario,

FEDERACION DE CASAS CAMPESINAS (U. G. T.) UNA ACLARACION.

Habiéndose hecho público por la Prensa, al comentar el grandioso acto del domingo en Santander, las conclusiones que se han elevado a los Poderes públicos, entre las cuales varias se refieren a los genuinos intereses del campesino montañés, las cuales aparecen como enviadas por el Frente Popular de Torrelavega, nos interesa hacer constar que si así se ha hecho público lo ha sido por un error, disculpable y disculpado por nosotros; pero tenemos que hacer constar, en honor a la verdad, que dichas conclusiones fueron enviadas, para ser incluidas entre las demás, por esta Federación de Casas Campesinas.—El secretario, R. Baquero.

BIBLIOTECA POPULAR La conferencia de don Ricardo Berardo, catedrático de dibujo de nuestro Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, sobre «La pintura española contemporánea», suspendida días atrás por indisposición del disertante, tendrá lugar hoy, viernes, a las siete y media de la tarde.

Dado el interés del tema elegido y el prestigio de la persona que ha de ocupar nuestra tribuna, cuyo nombre es tan conocido en el arte cántabro, esperamos que la Biblioteca Popular se verá esta tarde honrada con la asistencia de numeroso público.

Comillas. (REMITIDO)

Señor director de EL CANTABRICO, Santander. Muy señor mío: Como consecuencia de la campaña llevada a cabo contra esta Alcaldía por el corresponsal de «El Diario Montañés» en esta villa, mucho agradecería a usted ordenase en el periódico de su digna Dirección la publicación de la adjunta carta, copia de la que he remitido al director de dicho periódico.

Dándole las gracias anticipadas, es de usted afectísimo s. s. q. e. s. m.: el alcalde, Fernando Cuervas.

«21 de marzo de 1936.

Señor director de «El Diario Montañés», Santander. Muy señor mío: Tengo el gusto de dirigirme a usted, como director de «El Diario Montañés», para rogarle con el más vivo interés la inserción de la presente rectificación a una crónica suscrita por su corresponsal en ésta, y publicada el 5 de febrero último, toda ella impregnada de conceptos totalmente desfavorables y calumniosos para la autoridad del alcalde, cuyo prestigio me esfuerzo en conservar con el noble empeño y patriotismo que tan honroso cargo se merece.

Cumpliendo con este ineludible deber, me es muy sensible ponerle de

manifiesto la inexactitud y falsedad de las afirmaciones consignadas en la crónica de referencia, y lamentablemente confirmadas por la Redacción de su diario con fecha 9 de febrero último.

Obligado a defenderme de cuantas falsedades me son atribuidas, no dudo repetirle mi ruego de insertar en el diario de su digna dirección, y en el sitio donde se publicó la crónica en cuestión, la presente carta, así como también la declaración prestada por dicho corresponsal el día 13 del actual, ante la autoridad judicial de esta villa, que dice así:

«... el demandado contesta: Que se deduce del artículo publicado en el periódico de Santander «El Diario Montañés» con fecha 5 de febrero último, por reconocer que no era cierto cuanto en el citado artículo publicó...»

Dándole las más expresivas gracias por este acto de justicia, queda de usted afectísimo s. s. q. e. s. m., Fernando Cuervas, alcalde de Comillas.»

Santoña. BENEFICO-DOCENTES

La Junta de Protección de Menores, que tanto viene distinguiéndose con sus actos a favor de los niños necesitados, ha acordado en su última sesión otorgar una subvención (incrementada en el acto con la cantidad de cien pesetas, donada por don Carlos Aibo), destinada a la compra de libros para los alumnos del Instituto Manzanedo que habitan en la localidad y sean de humilde posición económica.

A tal fin, en el tablón de anuncios de dicho Centro docente se ha fijado el siguiente anuncio:

«Instituto de Segunda Enseñanza Manzanedo.—Los señores alumnos de este Centro de posición económica modesta que necesiten libros de texto, pueden solicitarlos en instancia extendida en papel común (sin reintegro) dirigida al ilustrísimo señor alcalde presidente de la Junta local de Protección de Menores, procurando sean dichos libros de carácter general aplicable a más de un curso (atlas, diccionarios, útiles de dibujo, etc.) y presentando las instancias en la Secretaría de este Centro, para su informe, durante el plazo de diez días a contar de la fecha.—Santoña, a 25 de marzo de 1936.—El secretario accidental, Oscar García.»

Se nos ruega encarecidamente llamemos la atención del público sobre las características del anuncio, especialmente en lo que se refiere a la clase de libros que deben pedirse, de carácter general, a ser posible, y a la presentación de solicitudes, que, aunque dirigidas al señor presidente de la Junta, deben cursarse por la Se-

Reinosa. FESTIVAL DE MARZAS

Para celebrar, en forma de «debut», la típica fiesta de marzas, se han congregado en el Hotel Valenciaga un grupo de marzcos, que, recogiendo las viejas costumbres reinosanas, han hecho su «debut» con el mismo entusiasmo con que lo hicieron los prime-

rista del ferrocarril del Norte) y doña María Paz Fernández y Fernández; a los hijos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos de la finada, por tan irreparable desgracia.

CAMPEONATO DE MUS

Ha terminado el interesante torneo de juego de mus, poniéndose a dispo-



REINOSA. — Grupo de jóvenes que han empezado a celebrar la tradicional fiesta de marzas.

ros a quienes les sugirió la idea que se implantó hace más de un siglo, y que han continuado con entusiasmo, año tras año, en el mes de marzo.

En el presente, unos jóvenes, que han querido recordar el típico festival, que quizá les pareció que se iba dando al olvido, volviendo por los fueros de la tradición, salieron a pedir las marzas a las chicas de su edad, y con el obsequio recibido y aportando ellos algo de su pecunio particular, celebraron el festival, que transcurrió dentro de la mayor camaradería, ceñando oiparamente y bailando después hasta bien entrada la noche.

Como recuerdo de la grata velada se impresionó una fotografía, que enviamos para su publicación y recuerdo del «debut» que la nobilísima juventud hizo para enaltecer la vieja costumbre campurriana.

MUERTE SENTIDISIMA

A la edad de setenta y cuatro años falleció nuestra convecina doña Irene Fernández y Fernández, persona estimadísima en la ciudad, de donde era natural y tenía generales simpatías.

Por tan sensible desgracia enviamos de corazón nuestro sentido pésame a sus queridos hijos, todos ellos muy distinguidos amigos, doña Teresa, don José María, doña Irene, doña Consuelo, doña Amparo, don Angel (maqui-

cretaría del Instituto, donde han de ser informadas.

PORTUARIAS Ha fundado en nuestro puerto el vapor de la matrícula de Bilbao «Bermeano», que está efectuando su carga de residuos de pesca con destino a la fábrica de harinas de pescados de Bermeo.

NOMBRAMIENTO En virtud de concurso, ha sido nombrado empleado auxiliar de la Junta de Protección de Menores don Fernando Gómez Pastor.

Ampuero. INTERESANTE SESION MUNICIPAL

La primera reunión de la Gestora municipal había despertado un interés verdaderamente extraordinario, que se tradujo en un lleno formidable del salón de sesiones, acogiéndose con una ovación a los gestores cuando éstos aparecieron en el estrado.

Asisten los once que integran la Comisión, siendo aprobada el acta de la anterior, y siendo despachados después todos los asuntos ordinarios, entre los que figuraban comunicaciones del diputado provincial de este distrito, del presidente de la Diputación y del comandante del puesto de la Guardia civil, ofreciéndose a la Corporación; una instancia del jefe de este puesto de la Benemérita, solicitando la habilitación de casa para un guardia en los bajos del Ayuntamiento, asunto que pasó a informe de la Comisión correspondiente; un escrito referente a conciertos de arbitrios, presentado por don Arsenio Escudero, que también pasó a informe de la Comisión; aprobación de varias cuentas; una comunicación de la Jefatura forestal de la provincia, sobre cerramientos arbitrarios; una instancia de don Braulio López Larraya, solicitando la explotación de una cantera en terrenos de Marrón, que queda para informe de la Junta vecinal de aquel pueblo; una comunicación de la División Hidráulica del Norte, pidiendo datos sobre pueblos necesitados de abastecimiento de agua; una instancia, firmada por gran número de vecinos del barrio de El Camino, solicitando la creación de una escuela mixta, muy necesaria en aquel lugar, asunto que pasó a informe del Consejo local de Enseñanza; una instancia, de don Patricio Martínez, solicitando la colocación de una luz en la parte trasera de su casa, y varias denuncias sobre cierre de terrenos en diversos lugares del término municipal.

Agotado el despacho ordinario, a propuesta del alcalde es designado, por unanimidad, representante del Municipio en el Consejo local de Enseñanza el gestor señor Irureta. El señor Casamayor solicita de sus compañeros se acuerde proceder a la reparación del carro de transporte de carnes, muy necesaria; que también se repare un banco del quiosco de la Banda municipal; que sea colocada una luz a la entrada de La Nogalera, y la reparación de la acera izquierda de la plazoleta, muy necesaria; siendo tomadas en consideración todas estas peticiones.

El señor Osaba propone la construcción del trozo de carretera comprendido entre el barrio de San Pedro y el pueblo de Rascón, obra muy necesaria y de poco costo, y la construcción de un lavadero en Las Garmillas, interviniendo en este asunto el gestor señor Zorrilla, el cual hace una exposición del lamentable abandono en que se encuentran los barrios del Municipio, enumerando sus necesidades y abogando porque la Corporación se preocupe de remediarlas urgentemente. Pide que en esta sesión se haga una declaración en el sentido de hallarse animada la Corporación de los mejores deseos para atender, en primer lugar, a las necesidades de los barrios citados, acordándose así, y siendo tomadas en consideración las peticiones del señor Osaba.

El señor Oset consume un turno para recabar la construcción de la carretera de Bernales; la instalación de una fuente en La Tejera, y la colocación de algunas luces en la mies de Bernales y camino de La Tejera. El señor Zorrilla propone la colocación de cuatro bancos en la plaza de la villa; la reparación de un local de la Casa Ayuntamiento, para dedicarle a alquiler; que se gestione la rápida apertura de las nuevas escuelas de Marrón, solicitando la ayuda de los diputados del Frente Popular; que la Sanidad municipal gire una visita a todos los portales del centro de la villa, para proceder a la desanaración de las cuadras y saneamiento de los mismos; que el Ayuntamiento se preocupe por la situación de desamparo en que se hallan algunas familias de la localidad, ayudándolas, económicamente inclusive, cuantas veces sea preciso, ya que el triunfo del Frente Popular se ha debido a un deseo nacional de justicia social, que debe abarcar también a este aspecto de la vida de los ciudadanos, y refiriéndose a un caso concreto de desamparo en que se encuentra un matrimonio anciano, sin nada ni nadie al lado, para defenderse, que se gestione el comienzo inmediato de las obras de protección del barrio de Tabernilla, ya aprobadas, solicitándose la cooperación económica

de los vecinos interesados, y, finalmente, que se establezca en las graduadas de la villa una Escuela de corte y confección, como complemento de la enseñanza escolar de las niñas de familias humildes, que no pueden asistir a talleres de modistería, por carecer sus padres de medios económicos.

Todas estas propuestas, del señor Zorrilla, son tomadas en consideración por el Municipio.

El señor Quintana propone la supresión del impuesto sobre los perros de guardería en los barrios, fundándose en que son una necesidad para los castreros, propugnando porque los ingresos que esta supresión reste al Ayuntamiento sean compensados con un aumento en el impuesto a los perros de lujo; también propone el mismo gestor, y así se acuerda, por unanimidad, que a la avenida de las Escuelas se le dé el nombre de Galán y García Hernández, que sea colocada una placa y que ésta sea descubierta el día 14 de abril, con la debida solemnidad.

El señor Irureta propone que a la plaza de la Constitución se le dé el nombre de plaza de la República, y que el descubrimiento del rótulo correspondiente se haga con la misma solemnidad que el anterior a que nos hemos referido, el día 14 de abril; también propone la tala de los árboles de la acera del boulevard, por ser de suma necesidad para la conservación de la acera y para la buena perspectiva de la entrada de la villa, y que se gestione de los diputados del Frente Popular la apertura de la Estafeta de Correos, tan necesaria en esta localidad.

Todas las sugerencias y proposiciones del mencionado gestor son tomadas en consideración. También los señores Arce y Pérez presentan algunas proposiciones, que igualmente son tomadas en consideración; el primero, respecto a la reparación de la fuente del barrio de Aillas, y el segundo, referente al arreglo de canalones y bajadas de agua; reparar el callejón de Cerbiago, en las proximidades de la calle del Progreso, y colocación de un sifón o imbornal en dicha calle.

Finalmente, el señor Zorrilla pide a la Corporación acuerde conceder una subvención, de cincuenta pesetas, para las Cantinas escolares, a fin de que éstas puedan contar con esta aportación y otras que se logren, para funcionar durante el mes de abril, proposición que fue aprobada por unanimidad, con lo que se da por terminada la sesión, siendo despedida la Comisión gestora con calurosos aplausos del público, que llenaba el salón, muy satisfecho, sin duda, de la labor desarrollada por la nueva Corporación en esta su primera actuación.

José BALSAMO

Partido de Laredo. UNA REUNION DEL MAGISTERIO

Con el fin de tratar de cuestiones urgentes, que afectan a la clase, se convoca a todos los señores maestros nacionales del partido a una reunión, que tendrá lugar el domingo, 29, a las cinco de la tarde, en los locales de las escuelas graduadas, de esta villa.—El presidente, Esteban Aparicio.

Puente Viego. SE NOMBRA LA COMISION GESTORA

El pasado martes, día 24, quedó nombrada la Comisión Gestora de este Ayuntamiento.

Presidió la transferencia de poderes el delegado gubernativo en el partido de Villacarriedo, don Alejandro Martínez Berdía, que los pasó a cargo de don Joaquín Martínez, elegido, a su vez, por unanimidad entre todos sus compañeros.

A la entrega de la jefatura al señor Martínez siguieron unas palabras del mismo, proclamándose por un sentido de justa igualdad en el ejercicio de su función para todos los vecinos del Ayuntamiento, orientadas en el sentido que le caracteriza, y que le hará no separarse de la regla legal.

El pequeño discurso del nuevo presidente quedó rubricado con el viva a la República de rigor, contestado por todos los gestores.

Los deseamos a éstos una labor plena de aciertos.

DE SOCIEDAD

El lunes, día 23, contrajeron matrimonio canónico en la iglesia de la Compañía, en Santander, nuestros queridos amigos doña Celestina Gómez y don Aureliano Martínez.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote de Torrelavega don Florentino Pontones, siendo padrinos la bella señorita Nieves Ríos y don Evelio Martínez.

Deseamos a tan buenos amigos muchas felicidades.

—Después de pasar una temporada en viaje de luna de miel en Aés, con sus tíos los señores de Fernández, regresaron para San Fernando (Cádiz) nuestro distinguido amigo Aveñino Díez Fernández y su bella esposa.

MUERTE SENTIDA

En Las Presillas falleció el respetable señor don Joaquín Ceballos, que desempeñó durante muchos años el cargo de juez municipal, siendo muy apreciado por cuantos lo conocieron.

A sus hijos, buenos amigos nuestros, hacemos presente nuestro más sentido pésame.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES

Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles.

Sudirección en Santander y su provincia: Don Paulino García del Moral e Hijo

FUNDADA EN 1819 Muelle, números 7 y 8

LAS MIL Y UNA TARDES

Un deporte encantador son los velos sin motor.

—¡Ha fracasado otro fantasma!... En las páginas del «Ahorá», nos lo cuenta, desde Londres, el siempre admirable escritor don Julio Camba... Dice este señor: «En Dean Manor, vieja mansión del siglo octavo, cerca de la aldea de Meophan, en el condado de Kent, el experto cazador Harry Richards vivía tranquilamente con su perro y su fantasma. La Corporación Británica de Radio quiso poner a su público en comunicación con el fantasma. Pero éste no acudió a la cita, y los radioescuchas sólo oyeron unos pasos, que resultaron ser los del dueño de la casa... ¡Una ilusión fantástica, completamente desvanecida!... ¡López!... ¡Cuántos desengaños!...»

—Tómelo con calma, que ya tenemos otra superstición, procedente de Hollywood... ¡La última novedad!... ¡El amuleto de la suerte!... —Una cosa parecida a lo de las tortugas mágicas, popularizado por la insignie artista Concha Supervia? —Algo semejante a eso... Dice un cronista... «La bolita de plata ha atravesado los mares... Ya está en Europa... El procedimiento es muy sencillo... En un papelito se escribe lo que se desea lograr, y este papelito se envuelve en eso que lo llaman «papel de plata», o sea, en el papel de estaño con que envuelve la industria el chocolate y el café... Así se hace la bolita... Que crece y crece cuando se la va envolviendo en más papeles de estaño... Cuando la bola de plata pesa dos kilos, se logra lo que se desea... ¡Las ilusiones se convierten en realidades!... ¡La nueva superstición! —Que será inmediatamente adoptada por el bello sexo, muy aficionado a eso de los amuletos de la suerte... ¡Si una señorita sufre un desengaño, no hará otra bolita de papel de estaño! —Si se propaga la superstición de la bolita de plata, también se está propagando el deporte del vuelo a vela... Los muchachos del siglo veinte no creen que las brujas vuelan los sábados por la noche, montadas en sus respectivas escobas. Pero sí creen que ellos pueden volar cuando les dé la gana... ¡Por qué no habrá en Santander velos a vela?... Dice la Prensa de Oviedo, con fecha 24 del corriente... «Aero Club de Asturias.—El domingo se efectuaron los primeros velos sin motor, bajo la dirección del profesor piloto civil don Faustino Fernández. Se ha constituido un grupo de alumnos, que prestaron tal atención a las lecciones, que, terminadas éstas, realizaron diversos velos, con tal perfección, que parecían unos verdaderos expertos. El campo de la Morgeal se llenó de socios y de simpatizantes, y hubo tal entusiasmo, que hasta algunas señoras querían volar... Ángel Vázquez, después de tensar, correr y saltar, se deslizó majestuosamente y palmó con la perfección de un maestro... Policarpo Richar, con precisión cronométrica, hizo un vuelo tan magnífico, tan preciso, que parecía que el aparato le obedecía en todos los segundos que hay que aprovechar para no perder el equilibrio... Luis Ramos, gran entusiasta y fundador del Aero Club, hizo un vuelo admirable... Felicitamos al Aero Club, que en breve poseerá dos aparatos con motor... También el piloto don Benjamín Gutiérrez hizo varios velos, con personas aficionadas a la aviación, que elogian el encanto de este deporte y expresaron su deseo de volver a vo-

LOS DEPORTES

DE TODO UN POCO

Cosas interesantes que sabemos.

Ha estado en Bilbao Zorraonandia. Zorraonandia es el portero del Osasuna. Se le ha preguntado la forma en que ha encontrado al Racing. Y el portero osasunista ha contestado: «La impresión que ha producido en Pamplona el Racing, no ha podido ser mejor. Jugo un gran partido. Le respondieron todas las líneas, y demostró que no en vano ocupa uno de los puestos privilegiados en la Liga. El portero, Trigo, en especial, realizó un partido fenomenal, y fué bien cooperado por la defensa y demás líneas. En resumen, todos jugaron como se esperaba de su fama.» De acuerdo, Zorra... y lo demás. —Entonces—se le ha dicho—, ¿por qué el resultado adverso? —Sencillamente, que, como ya he dicho antes, necesitábamos forzosamente ganar el encuentro y se ganó en una tarde de inspiración. Precisamente en eso creaba el que la confianza haya resabiado en todos los «hinchas» rojillos, en que el Osasuna ha ganado a un Racing en forma insospechada, jugando y dando muestras de un entusiasmo grandísimo. Lo mismo que hemos escrito nosotros. Pero... aquel maldito tres a uno... Un chiste en pleno viaje racinguista. —¿En qué se parece—pregunta un jugador—el club racinguista a una casa de huéspedes sevillana? —En que a todas las horas del día están pendientes del «cosío»... No se le dejó en tierra porque iba de titular. Reconoce «Pivote» que el domingo juega el Athletic el partido más difícil de la temporada. ¿Y saben ustedes a quién echa la culpa? ¡Al Racing, de Santander!

Para el trofeo S. E. el presidente de la República y Consolación.

EN MIRAMAR Ha llegado el momento de emoción de los partidos, dada la puntuación actual en que se encuentran los equipos. Para este domingo están anunciados interesantes partidos, todos a cual más interesantes. Veamos los partidos: Ramón Pelayo, subcampeón serie B, hoy ascendido a la A, que posee buen juego, por lo que siempre agrada a la afición. Este club está bajo la tutela del Tolosa Sport. Jugará con el Arenas, equipo que tantos jugadores ha dado al Rayo Sport. D. San Roque, campeón serie A ordinaria, ganador del Trofeo don Secundino Feijó, quizá el mejor club de la Federación, frente al D. Vista Alegre. Los campeones I. U. Montañesa-A. Montañés. For la tarde, a las tres menos cuarto, U. Montañesa, frente al D. San Román; y Peñacastillo, frente a la U. Montañesa, de Escobedo. Estos partidos de la tarde son de extraordinario interés para el Trofeo Presidencial de la República. Por lo tanto, volverán a verse estos campos muy animados. EN GUARNIZO Buen partido tienen el domingo los aficionados de este pueblo, entre el Fortuna, de Camargo, y el D. Río de la Pila, ambos a la cabeza de la puntuación. EN LA SIERRA También en estos campos se verán cuatro interesantes encuentros para la Copa Consolación: Mundial-I. Venecia, Cazona-Daring, Sabadell-Errante e infantil N. Montaña-R. Callealtera.

El homenaje al Racing Club en el Gran Casino del Sardinero.

El próximo domingo, por la tarde, tendrá lugar la fiesta-homenaje al Racing, que se celebrará en el Casino del Sardinero. No estando aún ultimados los trabajos de la Comisión organizadora, no nos es posible detallar los numerosos alicientes que preparan para esta fiesta, pero de antemano podemos asegurar que dejará grato recuerdo a cuantos a ella asistan. Aun cuando en principio se pensó que la entrada para señoras fuera por invitación, se ha acordado que éstas tengan libre acceso a la fiesta. Con este motivo, los suntuosos salones del Gran Casino serán el domingo el punto de reunión de infinito número de chicas guapas de Santander y la provincia, que con su presencia se sumarán a tan simpático homenaje. Los señores socios del Racing Club, con la presentación del carnet en taquilla del Casino, adquirirán la entrada a la fiesta con la rebaja del precio que oportunamente daremos a conocer. Santander registrará el próximo domingo dos acontecimientos: el partido Athletic-Racing y el homenaje en el Casino a nuestro primer equipo.

BOLSAS

Table with financial data for Madrid and Barcelona, including sections for DE MADRID, DE BARCELONA, DE BILBAO, and various market indicators like ACCIONES, OBLIGACIONES, and CEDULAS.

Racing - Athléic.

La animación para este partido va en aumento. En el día de ayer se han recibido grandes pedidos de localidades para Bilbao, lo que hace suponer que, aparte de los aficionados que llegarán en tren especial, se desfilarán gran cantidad en automóviles y autobuses. La taquilla no ha cesado de trabajar en todo el día, y todo hace presagiar que el domingo la entrada superará a la del Madrid. Hoy y mañana, de once a una y de cuatro a siete, seguirá el despacho de localidades en Secretaría, y si alguna quedase, se pondría a la venta mañana, a las siete, en el Bar Piquio.

Retos, resultados y convocatorias.

EL DOMINGO pasado se jugó un partido en los Arenales, entre la Gimnástica, de Miranda, y los peques del Tebuán, ganando los últimos por 6-0. EL SANTO ANGEL venció al Atlántic por 3-0, marcando los goles Palacio, dos, y Gutiérrez. Se alineó: Curro; L. Gutiérrez e Ignacio; Leocadio, Pereda y Revilla; Ruiz, Manzanares, Astigarraga, Palacio y F. Gutiérrez.

MARITIMAS

PARA DISIPAR LA NIEBLA Son numerosas las vidas y muchos los intereses que se pierden en el mar a causa de la niebla, y son incontables los hombres de ciencia que han puesto sus conocimientos al servicio de una empresa tan meritoria cual es la de conseguir algún procedimiento que libre a los buques y a sus tripulaciones de los peligros de este enemigo de la navegación. A un inglés le cabe el honor de haber descubierto un líquido que, al ser lanzado por un tubo, entra en contacto con la niebla, precipitándola en forma de gotas de agua. Los ensayos han permitido ver a una distancia de 700 metros, en un día de niebla cerrada. Si, como decimos, en éxito corona estos trabajos, el inventor merece ser considerado como un gran bienhechor de la Humanidad. EL «HABANA» Entró en el puerto, bastante avanzada la tarde, atracando al muelle de costumbre, el vapor español «Habana». La entrada del trasatlántico español llevó a aquella zona de los muelles bastante animación, entre familias de tripulantes, pasajeros y amigos de éstos que acudieron a despedirles. Después de hacer las operaciones de carga y recoger el pasaje para los puertos de Habana y Veracruz, siguió viaje. EL CORREO CANARIO Rumbo a Pasajes cruzó ayer mañana, a la vista del puerto, el correo de Canarias «Romeu», que recalará en Santander al regreso de viaje, a pesar de que, generalmente, no trae para este puerto otra cosa que frutas frescas. DE PESCA Continúa entrando bocarte en abundancia, no sólo lo que pescan los barcos de esta matrícula, sino también lo que capturan algunas embarcaciones forasteras que hacen la manija en estas mares. Y continúa vendiéndose el bocarte

Oficina local de Co-locación Obrera.

Lista de obreros que les corresponde trabajar en las obras municipales el lunes, día 30: Peones.—4225, Luis Cicero Fernández; 4226, Valentín Pando Cobo; 4229, Francisco Vizoso Iglesias; 4231, Joaquín Aja Ruiz; 4236, Jesús Portilla Alegre; 4237, Manuel Benito Martín; 4238, Ángel Fernández Siron; 4242, Guillermo Zurzua López; 4249, Agustín Berasategui Torre; 4250, Antonio Bancó Mier; 4252, Francisco Alonso Arriola; 4255, Manuel Díaz Marcos; 4262, Fernando Merino Hernán; 4264, Mariano López Ojembarrena; 4272, Lorenzo Insuel Cotenelo; 4274, Julio González Fernández. Labrantes.—2100, Angel San Martín Zamanillo; 2155, Domingo Posadas López; 2156, Ignacio Gómez Miera; 184, Luis Mendoza Hidalgo; 185, Pedro Fabregat Pérez; 239, José S. Martín Zamanillo; 241, Luis Mendoza González; 295, Bonifacio Barrotieta Castillo. Albañiles.—Fernando Pérez Serrano, José Herrero Fernández, Manuel Guardes Toca, Matías Pérez Callejo. Se advierte a los obreros arriba citados que el plazo de presentación finaliza mañana, sábado, a las doce de la mañana. Pasada dicha hora se cubrirán las vacantes que hubiere con el personal que esté presente y le corresponda en turno.

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas TELEFONO 1702 AMOS DE ESCALANTE NUMERO 4

Calendarios con fechas series A y R ordinaria.

SERIE A. Primera vuelta: Día 5 de abril.—D. Vista Alegre-Libertad y Cantábrico-D. San Roque. Día 12—Libertad-Callealtera. Día 14—Libertad-Cantábrico. Día 19—Cantábrico-Vista Alegre. Segunda vuelta: Día 26.—San Roque-Libertad y Callealtera-Vista Alegre. Día 1 de mayo.—Libertad-Cantábrico. Día 3.—San Roque-Vista Alegre y Cantábrico-Callealtera. SERIE A ORDINARIA Primera vuelta: Día 17 de mayo.—Vista Alegre-Libertad y Callealtera-San Roque. Día 31.—Cantábrico-San Roque y Libertad-Callealtera. Día 5 de abril.—Celta-Arenas. Día 12.—Arenas-I. U. Montañesa y Celta-Ramón Pelayo. Día 14.—A. Montañés-Arenas e infantil U. Montañesa-Celta. Día 19.—R. Pelayo-A. Montañés. Segunda vuelta: Día 26.—R. Pelayo-I. U. Montañesa. Día 1 de mayo.—Celta-A. Montañés. Día 3.—R. Pelayo-A. Montañés. Día 10.—Arenas-Celta y A. Montañés-I. U. Montañesa. Día 17.—Celta-I. U. Montañesa. Día 24.—Arenas-A. Montañés y Ramón Pelayo-Celta. Día 31.—I. N. Montañesa-Arenas. Día 7 de junio.—Arenas-R. Pelayo.

De Enseñanza.

A las Secciones de Avila, Burgos, Oviedo y Sevilla se interesa certificado de solvencia para el fondo de pasivos de don José Torres Fernández. —Al Ministerio se remite instancia de doña Sara Cimlano Galbán, que por decreto la desestimó su petición de mejora y situación en el Escalafón en su día, y relación de las diez últimas escuelas de maestros y maestras otorgadas a cursillistas de 1933. —A la Ordenación de Pagos se remiten nóminas de los herederos de don Antonio Arce, don Carlos Escalante y don Pedro Díaz, para percibir haberes devengados por los causantes. —Se nombran maestros interinos: don Manuel García, para Allén del Hoyo; don Gregorio Pérez, para Belmonte; don Vicente García, para Belmonte; don Esteban Pozo, para Bortoxico; don Emilio García, para Bustasur; don Ricardo Pérez, para Castañeda; don Eduardo García, para Campillo; don Eduardo García, para Celsis; don José Pérez, para Celucos; don Agustín García, para Cerdigo; don Cristóbal Pérez, para Cerdigo; don Manuel García, para Comillas; don Francisco Pedro, para Coronales; don Tomás García, para Los Corrales; don Honorio Pato, para Llano de Valdearroyo; don José María García, para Fuente del Valle; don Pedro Pato, para Rada; don Tomás García, para Ramales; don Elías Pascual, para Riaño; don Isidro García, para Viera; don Alejandro Feramio, para Villar; don Miguel García, don Felipe Paracela, don Federico García, don Eduardo Pacheco y don Jerónimo Olivares, para las de Villar, Villanueva de la Nía, Villauso de Cieza, Soto la Marina, Candanda, Ampuero y Limpías; maestras: doña María Cagigal, doña Castora Carús, doña Isabel Forbén y doña Francisca Falacios, para las de Espinama, Ajo, Barrio de Arriba y Cos, éstas como cursillistas de 1933.

Tolosa Sport. - C. D. Venecia.

Se celebrará el próximo domingo, a las diez, en los campos del Club Deportivo Cantábrico, este partido amistoso, como beneficio de un jugador lesionado del Venecia. Tomarán parte los equipos del Tolosa Sport y C. D. Venecia, segundo y tercer puestos, respectivamente, de la Segunda categoría de Cantabria.

EL CANTÁBRICO APARTADO 20

Table with financial data for EL CANTÁBRICO APARTADO 20, including sections for Fondos públicos, Deuda interior, and Deuda exterior.

¡UN BRILLO!

COMO DE ESPEJO

con 2 EN 1

Crema que lustra y conserva el calzado

No Acepte Imitaciones



EN TODOS COLORES

Depositarlos: EDUARDO SCHIERLOH y C.ª Calle Consejo de Ciento, 409 - Barcelona

AHORA...

es la ocasión de que usted compre a precios sensacionales. Todos los géneros de invierno se han rebajado hasta más de un 25 por ciento.

GABANES - GABARDINAS - PELLIZAS - IMPERMEABLES

Casi regalados. Importantes descuentos al pagar en caja. ¡¡¡ APROVECHE LA OCASION !!!

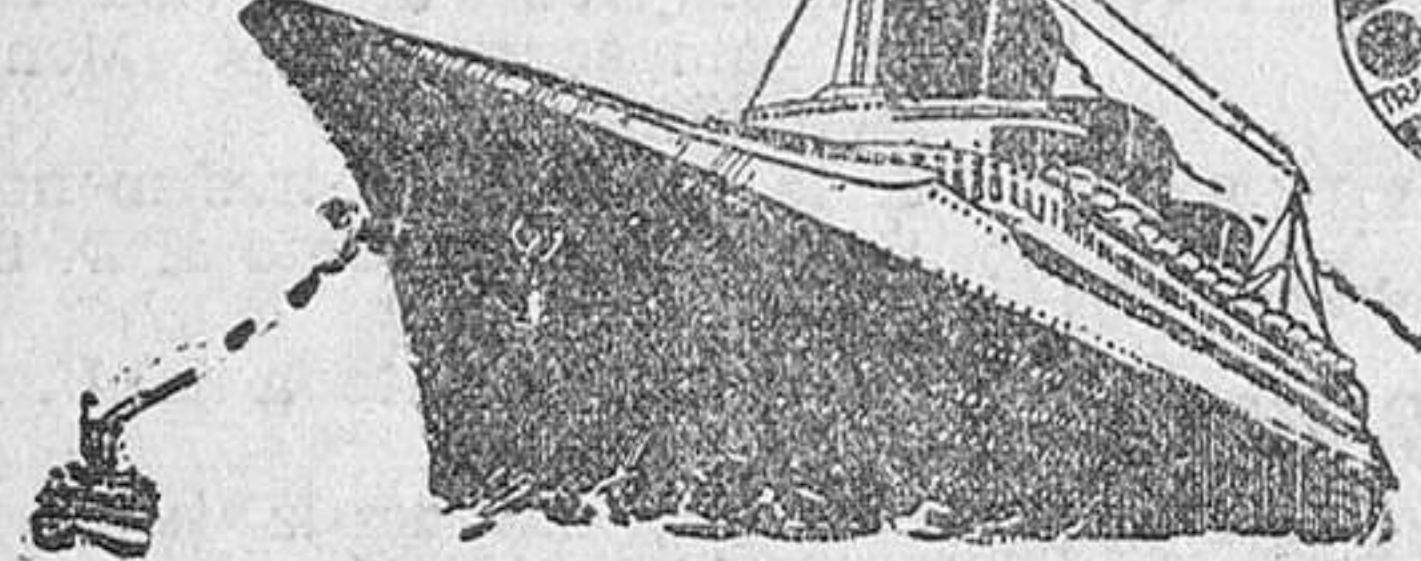
CONFECCIONES

MURALLA

ATARAZANAS, 4 y 6.

Precios fijos marcados.

C.ª G. T. DAN SATLANIQUE



A NEW-YORK por el HAVRE

Saliendo semanalmente. "NORMANDIE" y otros soberbios trasatlánticos de la LINEA FRANCESA.

ENCARGUEN SUS PASAJES A VIAL HIJOS Paseo de Pereda, 25, bajo - Tel. 10-58 SANTANDER

JAMESWAY

Gradecias de pantalla. Pesetas 175 y 200. PRADO HERMANOS-Luchana, 8. - BILBAO

Todo el que se dedica al comercio debe tener siempre presente el antiguo forismo: "Quien no se anuncia, no vende"

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Motonave REINA DEL PACIFICO, 12 de abril. Vapor "Orbita", 12 de mayo.

Motonave REINA DEL PACIFICO, 21 de junio.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

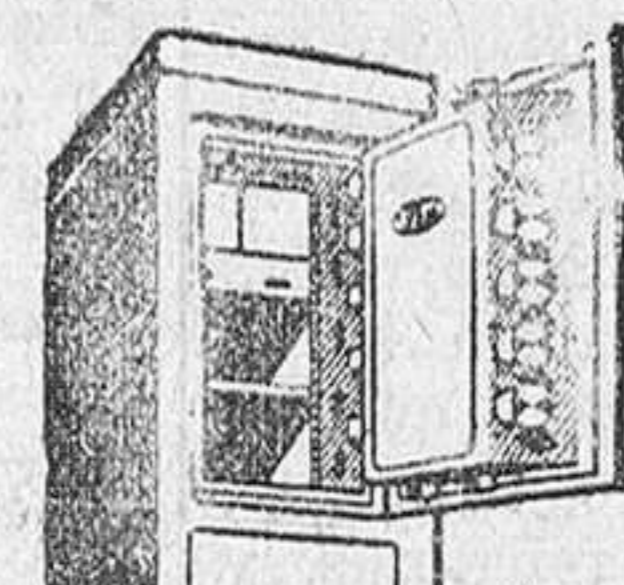
NOTA: El vapor "ORBITA" admite solamente pasaje de PRIMERA, SEGUNDA y TURISTA.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER: HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9.

OPTICA FOTOCRAFIA MATERIAL FOTOCRAFICO TRABAJOS DEL AFICIONADO SAN FRANCISCO N.º 15 samot



PARA DORMIR TRANQUILO ARCAS GRUBER



GRUBER

Arca para caudales y cajas murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño. Pedir catálogo a MATTHS GRUBER, Bilbao, o al REPRESENTANTE BARBOSA Becedo, 3, 2.º, Izqda. Tel. 1297. SANTANDER

La publicidad, permanente o periódica, es siempre de resultados óptimos para el anunciante.



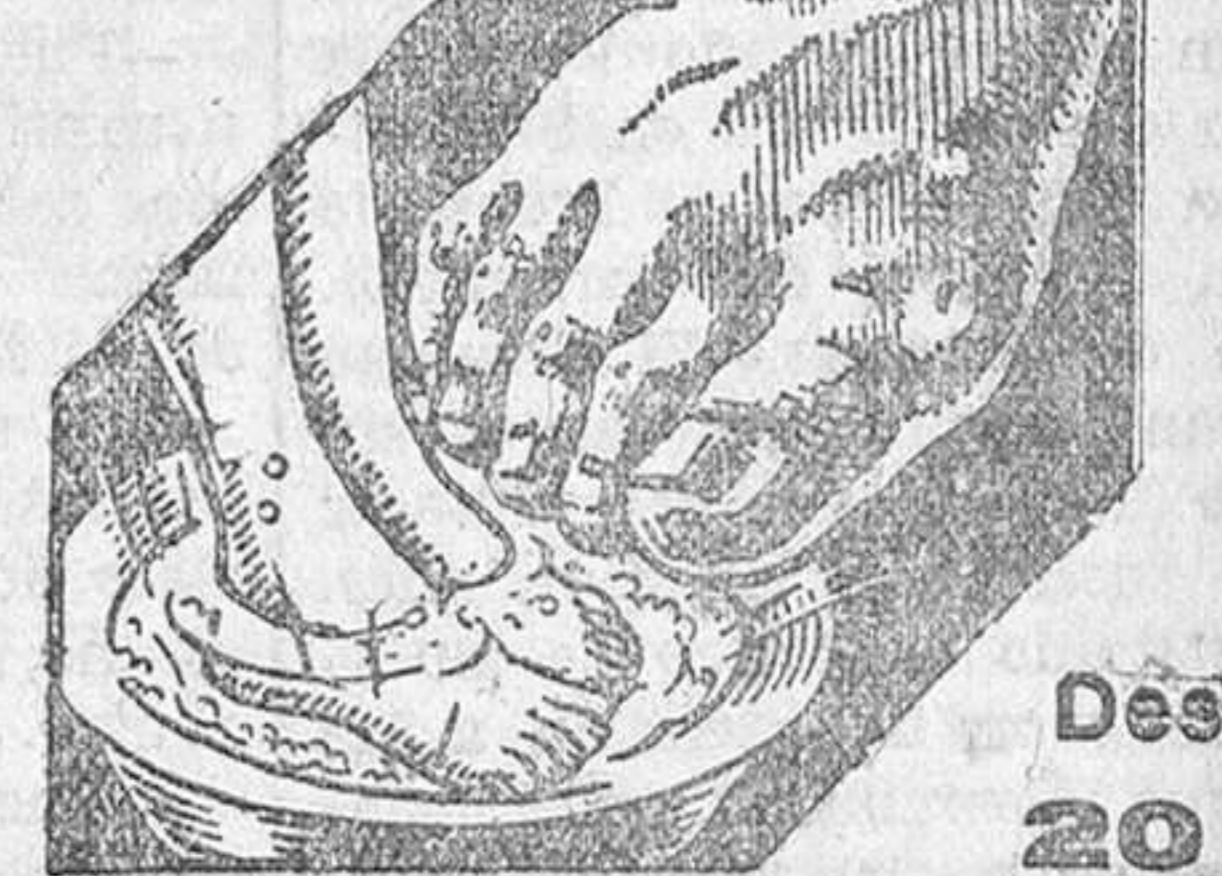
BLENORRAGIA (PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre, y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los CACHETS del Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo, sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligrosos siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigir siempre los legítimos CACHETS DEL DR. SOIVRE, y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Venta a 6,60 ptas. en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Como Curé Mis Maes de Pies

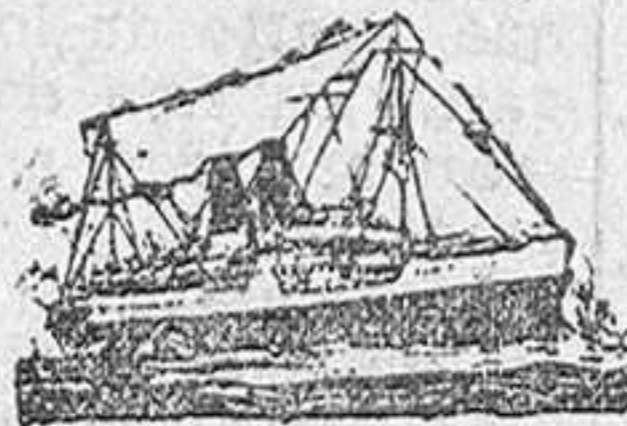


Después de 20 años

de sufrir atrozmente.

La gente se refa al verme andar con los zapatos anchos y no quedados. No conocia entonces remedio alguno para buscar alivio y evitar los tormentos que me producian los callos, durezas y fatones considerablemente irritados. ¡Qué alegría tuve al conocer los Salitros Rodell! Eché sencillamente un puñado de los mismos en agua caliente y sumergí mis pies doloridos en la misma para que éstos absorbieran el precioso oxígeno que se desprende de dichas sales. Como por encanto, desapareció toda sensación de dolor a medida que las burbujillas blancas empezaron a penetrar por los poros. Entonces pude extirpar de cuajo simplemente con los dedos mis callos con su raíz y extirpar también, sin dolor alguno ni irritaciones, mis durezas. Ahora vivo satisfecho y voy a mis ocupaciones sin sufrir el menor malestar en los pies y tan a mis anchas como si anduviera descalzo. Pide hoy mismo en su farmacia estos sorprendentes Salitros Rodell y pruébelos esta misma noche. Se garantizan sus buenos resultados. Los Salitros Rodell se venden, a un precio módico, en todas las farmacias, droguerías, centros de específicos y perfumerías.

COMPANIA DE VAPORES NEPTUN, de Bremen



Servicio regular bimensual de vapores entre BREMEN, AMBERES, SANTANDER y viceversa.

Admiten carga para dichos puertos, así como para todos los países del Norte de Europa, América del Norte, América del Sur, Africa, Australia, Asia, los puertos del Mediterráneo, etc., con conocimiento directo.

Para más informes dirigirse a HOPPE Y COMPANIA

Paseo de Pereda, 29. - SANTANDER

Autobuses CASTRO-SANTANDER San Fernando, 44.-Teléfono 1251.

Horas de salida desde el 18 de noviembre de 1955: De Santander a Laredo y Castro Urdiales ... 8 m., 17,15 t. De Santander a Santoña ... 8 m., 12 y 16,30 t. De Santoña a Santander ... 7,30 y 14 t. De Castro Urdiales a Laredo y Santander ... 7,15 y 15 t.

Servicios económicos y rápidos para excursiones. Salida de Santander: Avenida de Galán y Garolá Hernández.

NOTA.—Los domingos, el servicio que sale de Santander para Santoña a las 12, se retrasará 30 minutos; esto es: saldrá a las 12,30.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS

"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI.

Montera, 50. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

ADELFA PILA Comadrona del Seguro de Maternidad.

Consulta de 9 a 6. Cor. cordia, 19, 4.º - Tel. 2254

EL DILUVIO Cofeína, frente a la Plaza Nueva. Cafina blanca legítima de la Habana. Manzanillo de M. Argüeso, etc.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

ESPERANZA GOMEZ, PROFESORA EN PARTOS. Consulta profesional diaria. Hospedaje. Santa Clara, 7, cuarto. Teléfono 2389.

PASTILLAS «BONALD», cloroborodicas, mentol y benzocaina: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

PRESTAMOS se conceden, en interés corriente, amortización parcial o total, según se acuerde. Dirigirse, para informes: señor Cortés, Wad-Raz, 3, entresuelo, Santander.

INSTITUTO CORTE-CONFECCION prepara para oposiciones Estado y Ayuntamiento. Concede título reconocido. Clases generales, grupos individuales. Nocturnas. Enseñanza por correspondencia. Hernán Cortés, 8.

PERDIDA de una yegua y cria, roja, de seis años la madre y diez meses la cria, con el marco de C. B. S.; la cria tiene una herida con falta de piel en una mano. Una yegua de seis años, color castaño, con marco A. D. Se gratificará a quien informe de su paradero don Román Valle, en Novales.

REPARACION DE MEDIAS, precio muy económico, quedando como nuevas, en «El Trust de las Medias», San Francisco, 20.

SE TRASPASA una panadería con diez sacos de elaboración. Informarán, Concordia, 7, entresuelo.

SE ALQUILAN habitaciones para oficinas, muy céntricas. Informes, esta Admón.

SE TRASPASAN dos locales céntricos. Informes, esta Administración.

SE VENDE comedor completo, estilo cubista, sumamente económico. Informan en esta Admón.

SE NECESITAN ayudantas adelantadas de sastrería, señor ojalar. Burgos, 33, entresuelo.

¡SEÑORITA! Antes de ingresar centros enseñanza Corte-Confección, vea métodos modernísimos, patentados, Academia «Parisiens». Grandes éxitos en oposiciones. Atarazanas, 10.

SE TRASPASA, en Torrelavega, muy barato, el Gran Bar Americano, por tener su dueño otros asuntos que atender. Informes, en el mismo bar.

TRASPASO bar, sitio céntrico, por no poderlo atender, buena clientela, económico. Informes: Bar Lorenzo, Segismundo Moret.

TRASPASO de local, en sitio muy céntrico, sin existencia. Informan, San Francisco, 29. «La Parisiense».

TAQUIGRAFIA, MECANOGRAFIA COMERCIAL. Sistemas modernos muy acreditados. Enseñanza por profesional mucha práctica. Montes de Neira, Santa Lucía, 18, principal derecha.

SE VENDE camioneta «Chevrolet», cuatro cilindros, buen estado y barata. Informes, esta Admón.

EN EL MEJOR sitio de Santander, familia distinguida aceptará en pensión esmeradísima señor sólo o matrimonio. Informarán, avenida Pablo Iglesias, 32, chalet.

AUTOMOVILES DE OCASION, de diversas marcas modelos cerrados, dos y cinco plazas, patente pequeña Informarán, paseo de Pereda, 21. Manuel Castellanos.

ALICIA G. VALBUENA, profesora en partos. Puente, número 2, tercero (encima de «El Botín de Oro»).

BLENORRAGIA (purgaciones) se curan sin inyecciones, con Sellos Foredal, Pérez del Molino y farmacias.

COMPRA-VENTA DE FINCAS. — Antes de comprar o vender una casa consulte a la Bolsa de la Propiedad, José Ramón López Doriga, 6.

¡OIGA! Haga sus compras en la Ferretería Vasco-Montañesa, Amós Escalante, 6. Teléfono 1458. Ganará dinero.

ORO, JOYAS, monedas, pañuelos del Monte, plata, platinillo. Pago hoy el mayor precio. ¡Atención! No tenemos compradores ni vendedores ambulantes. Castelar, 7. Santander.

LATIN.— Profesor da lecciones en casa y a domicilio. Presentarse, de tres a seis, Santa Clara, 9, cuarto derecha.

PARA NEGOCIO químico-industrial de gran rendimiento, único en España, necesidad socio con 20.000 pesetas. Escribid: M. Serrano, Tetán, 28, tercero. «Villa Conchita».

OCASION. — Máquina «Singer», bobina central, tres gavetas; otra, escribir; buena marca superior estado, mitad de precio, teclado universal. Rincón, 13, segundo.

VENDESE, en sitio céntrico de esta villa, casa, planta baja, dos pisos. Informará, G. Sagastizabal, Cabezón de la Sal.

ALQUILO dos pisos grandes, todo confort, buen sol. Rencio, 22 y 17 dueros. Informes: Subida Numanca, Antonio Mendoza, 6, portería.

SE TRANSFIEREN los derechos de un segundo piso izquierda, en el pabellón número 9, muy soleado. Barrio Obrero.

JOVEN extranjero, profesor de colegio, prepara chicos exámenes francés. Lecciones de alemán y francés. Razón, Administración.

SE NECESITA muchacha, que sea dispuesta, de veinticinco años en adelante, con buenos informes. Informa, este periódico.

SE TRASPASA local, sin existencias, en lo más céntrico de la población, en inmejorables condiciones. Informan en esta Admón.

ARRIENDANSE pisos nuevos, poca familia, precio moderado, gas, electricidad, cuarto baño, uno pequeño terreno. Informes: Río Pila, 29, primero izquierda.

DESEO alquilar habitación a persona sola. Informan en traviesa de Tantin, 1, taller.

TRASPASO bar, comidas, muy barato, demostrando negocio, por tener que partir al extranjero. Informarán en esta Administración.

VENDO una casa, en lugar de Monte, agua de la Molina, abundante terreno, cuadra. Informes: San Emeterio, 3, bajo.

POR DESGRACIA familia traspaso Casa viajeros, acreditada, céntrica. Informan en la misma, Peseo, 6, nueve a once mañana, seis a ocho tarde.

MUDANZAS ECONOMICAS, dentro y fuera de la población, y respondiendo de roturas. Peseo, 15. Teléfono 2962. Viuda Ramos.